EL LITORAL

Año XXXI — No. 9545 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, jueves 21 de julio de 1949 | Edición de 8 paginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 1627

Correo Argentino Santa Fe — CONCESION 349 TARIFA REDUCIDA — CONCESION 54 FRANQUEO A PAGAR

En Guatemala se ha restablecido la vida normal

GUATEMALA, 21 (UP) — El presidente Juan José Arévalo ha conseguido permanecer firmemente en el poder después de sofocar la sangrienta revuelta militar contra su administración moderadamente izquierdista al cabo de los choques y desórdenes que duraron 24 horas solamente.

Se informa que hubo 300 muertos y muchos heridos en esta sublevación que ha sido la más grave de una veintena que se produjeron en los cinco años de gobierno del presidente Arévalo. Este último tiene un año más de mando.

La revolución estalló el lunes a última hora a causa del asesinato del coronel Francisco Javier Arana, jefe del ejército guatemalteco y una de las figuras más fuertes del gobierno. A menudo se había mencionado al coronel Arana como el más probable sucesor de Arévalo.

Reina calma en el país

GUATEMALA, 21 (UP) — Reina absoluta calma en todo el territorio de la república, según declaró el ministro de Defensa, coronel Jacobo Arbenz. La guardia de honor, principal cuartel militar situado en la parte sureste de la capital, se rindió incondicionalmente a las fuerzas leales al gobierno.

Los dirigentes de la sublevación como ya se informara, han sido Mario Méndez Montenegro, ex-alcalde de la capital y partidario del coronel Arana y los coroneles Saturnino Barrera y Jorge Barrios Solares, militares de las fuerzas armadas sin significación política.

Prevalece el decreto de represión a las garantías constitucionales desde hace 30 días. Una parte del comercio permanece cerrada, pero se ha restablecido en todos sus aspectos la vida normal.

[illegible] los leales

GUATEMALA, 21 (UP). — La milicia del pueblo formada por partidos políticos favorables al gobierno y por la Unión Obrera, fuerzas todas armadas por el presidente Arévalo para sofocar la revuelta, recibió 24 horas de plazo para devolver todas las armas y explosivos que tienen en su poder fijándose fuertes penas para quienes desacaten la orden. Las fuerzas rebeldes de la capital se rindieron incondicionalmente el martes por la noche luego que el cuartel general de la guardia de honor fuera incendiada por el constante ametrallamiento de los aviones leales.

El nuncio apostólico y los embajadores de la Argentina y El Salvador se atribuyen el mérito de convenir la rendición de los rebeldes. El coronel Saturnino Barrera, el coronel Jorge Barrios Solares y el civil Mario Méndez Montenegro figuran como jefes del movimiento frustrado. Barrera y Barrios Solares se habrían asilado en la legación salvadoreña. La suerte de Montenegro se desconoce.

Todos los miembros del gobierno están a salvo. Se espera que Arévalo dirija la palabra al país por radio para dar una plena relación de los sucesos. El gobierno informa que solamente unos cuantos grupos rebeldes aislados fuera de la capital están perturbando el orden público y pronto van a ser puestos bajo control. La situación en la capital se ha normalizado.

Hubo nuevos choques entre indonesios y tropas holandesas

BATAVIA, 21 (UP). — Las autoridades holandesas anunciaron que se está luchando reciamente entre tropas y los guerrilleros indonesios con "fuertes pérdidas para los últimos".

Mientras tanto se espera reanudar el lunes en Jogjakarta las conversaciones extraoficiales entre holandeses e indonesios para cesar el fuego.

Recrudeció la actividad de los guerrilleros en la zona de Semarang, Malang, en Java oriental, en la zona de Sukabumi; a 80 kilómetros al sur de Batavia, y en Java occidental. Los holandeses informan que "en Java occidental los choques terminaron con pérdidas considerables para los guerrilleros".

En el sur de Sumatra algunos soldados republicanos se rindieron a los holandeses.

Un vasto programa de obras desarrollará el presidente de Cuba

LA HABANA, 21 (UP). — El presidente de la república señor Carlos Prío Socarrás, manifestó a los periodistas que el país necesita 100.000.000 de dólares para desarrollar su programa de obras públicas de largo alcance, incluso los preparativos para la Feria Mundial que tendrá lugar en 1952 para conmemorar el medio siglo de la independencia cubana.

Dicha cantidad tendría que ser cubierta mediante inversiones privadas o empréstitos. Dijo que un empréstito no afectaría al actual tipo de contribución, ya que es amortizable con el actual impuesto a la renta e ingresos, pero señaló que todavía no se sabe si el empréstito se hará en el país o en el extranjero y que el Estado no pagaría más del medio por ciento de comisión.

Los puntos de vista de Prío Socarrás fueron explicados a los periodistas por el Sr. Cristóbal Díaz, vicepresidente del matutino "El País", socio de un grupo de varias empresas periodísticas. Según Díaz, el presidente enviaría un mensaje al Congreso después de [illegible]

ABANDONO CANTON EL GENERALISIMO CHIANG KAI SHEK

CANTON, 21 (UP). — Chiang Kai Shek partió para Formosa después de conferenciar aquí sobre la adopción de medidas frente al embate de los comunistas en la región de Changshi, que amenaza con la ofensiva por el sur hacia Cantón, distante más de 300 kilómetros.

Durante su visita, Chiang Kai Shek habría dado grandes pasos para la unificación del partido del Kuomintang y terminar con la división de sus principales dirigentes. No hubo anuncio oficial sobre lo actuado por Chiang Kai Shek ni aviso anticipado de su partida. El presidente interino, señor Li Tsung Jen, y el hijo del generalísimo, Chiang Chingkuo, serían los únicos que conocían de antemano que Chiang Kai Shek iba a partir. Se ignora si regresará.

Noticias semioficiales del cuartel general de campaña del general nacionalista Pai Chang Hsi dicen que aumenta la tensión a medida que los comunistas avanzan a 15 kilómetros al oeste de Chuchow, empalme ferroviario situado a 500 kilómetros al norte de Cantón. Los comunistas avanzan hacia Chuchow desde Ping Siang al este, atravesando la línea ferroviaria Chuchow-Ichun. Una agencia oficial, la Central News, afirma que 800 comunistas han sido aniquilados en la lucha al oeste de Ichun.

Sería inminente una gran batalla

CANTON, 21 (UP). — Un vocero del gobierno manifestó que hay ocho ejércitos comunistas chinos en avance por el norte de Kiangsi en dos zonas principales al este de Changsha-Hengyang, y que presionan hacia el sur y hacia el oeste desde Nachang y Anfu.

En el noroeste, por lo menos otros cuatro ejércitos comunistas proseguían la ofensiva contra las tropas nacionalistas comandadas por Mau Pu Feng. Parece estar preparándose una batalla decisiva que se esperaba desde hace unos días en la zona Changsha-Hengyang. Los ejércitos 13o, 14o, y 15o, de Liu Po Cheng atacaron a través del río Kan, encontrándose el grueso de las fuerzas en lucha al este de Ichun, al sureste de Changsha, en Yangchi.

El duodécimo ejército de Liu Po Cheng fué desalojado de Kian por los nacionalistas, que más tarde, luego del movimiento de rodeo de los comunistas, tomaron la iniciativa de evacuar la ciudad. Se afirma que el décimosexto ejército comunista fué contenido cerca de Lean y de Yung Feng.

La ofensiva comunista hacia el sur

HONG KONG, 21 (UP). — Las puntas de lanza de las huestes comunistas parecen estar sólidamente atrincheradas en dos puntos situados a pocos kilómetros al este del estratégico empalme ferroviario de Chuchow, en la zona central de Hunan, en tanto que los nacionalistas chinos reconocen haber perdido más hombres en los frentes de la zona central de China.

Los comunistas se internan hacia Suchow y Chogsha y retienen a Liu Yang y Li Ling, ambas a cincuenta kilómetros de Suchow y formando un triángulo equilátero con esta última. Los nacionalistas reconocieron que Ping Shiang Ping, localidad ferroviaria a 120 kilómetros al oeste de Changsha, ha caído en poder de la división 120 mandada por el general Lin Piao.

Despachos del gobierno nacionalista que según parece, preparan el terreno para el anuncio de nuevas pérdidas, recalcan la potencia de las fuerzas comunistas, agregando que la situación es "incierta en varios sectores".

Tendría mayoría en el Senado la ratificación del pacto de seguridad

WASHINGTON, 21 (UP). — El pacto de seguridad del Atlántico norte es sometido hoy al Senado para su ratificación, la que, aparentemente, está asegurada.

El presidente de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, señor Tom Connally, predijo que solamente se registrarán 12 votos en contra. Para la ratificación es menester que se presente una mayoría de dos tercios.

La ayuda al exterior

WASHINGTON, 21 (UP). — No provocó sorpresa la fría recepción que se tributó en los círculos del Congreso y entre los miembros de ambas cámaras, a las sugestiones extraoficialmente formuladas de que se dé una ayuda de emergencia (fuera de la ayuda del plan Marshall) a Gran Bretaña, para que pase con éxito el difícil período por el que atraviesa. En todo cuanto se relaciona con la ayuda al exterior, el sentimiento del Congreso norteamericano parece ser de irritación y de desencanto. Pero evidentemente, Estados Unidos no puede ignorar las condiciones políticas y económicas de otros países sin que sus propias condiciones internas se vean en grave peligro.

El Congreso recibió con falta de entusiasmo el pedido de la administración para la ayuda financiera a Corea. Así los parlamentarios pusieron en evidencia su oposición al programa de ayuda militar adjunta, al pacto del Atlántico, su oposición al programa de gastos para la rehabilitación económica de Europa, para ayuda a la China nacionalista y la ayuda a los países atrasados. Esta forma de oposición se manifiesta por una serie de síntomas que tienen profundo significado. Evidentemente, esta manera de aceptar de muy mala gana la obligación de enviar ayuda al exterior, es el resultado de la depresión económica y la desorganización financiera que afectan ahora a Estados Unidos como efectos directos de sus compromisos con el exterior. Eso es ya un factor muy poderoso del problema, pero no es todo porque hay otra razón muy importante también: la de que el Congreso empieza a cansarse de dar lo que sus miembros consideran como una ayuda desperdiciada en naciones que no quieren o no pueden bastarse a sí mismas.

Irán a la huelga los ferroviarios de Berlín

BERLIN, 21 (UP). — Los trabajadores ferroviarios de Berlín occidental amenazaron con "emprender una nueva huelga a menos que la administración controlada por los rusos haga honor al acuerdo de pagarles el 60 por ciento de sus sueldos en marcos occidentales.

El vicepresidente del sindicato declaró que el gremio piensa ir nuevamente a la huelga. Otro funcionario dijo que se conferenciará con las autoridades militares aliadas antes de dar un paso semejante.

Huida de un ex-canciller checo

FRANCFORT, 21 (UP). — Las autoridades del ejército norteamericano revelaron que el Dr. Jaromir Smutny, canciller de Checoslovaquia en tiempos de la muerte del presidente Eduardo Benes, ha huído a la zona norteamericana de Alemania.

Se expresó que Smutny es objeto de un interrogatorio por parte de los oficiales del servicio secreto estadounidense.

Huelga de protesta por 24 horas en Australia

SIDNEY, 21 (UP). — Dos funcionarios del sindicato australiano de trabajadores del puerto fueron encarcelados por desacato e inmediatamente los estibadores de todo el país llamaron a una huelga de protesta de 24 horas para el lunes.

La Federación de Trabajadores del Muelle también hizo un llamado a sus miembros para resolver la actitud que observará. Una nueva amenaza se cierne sobre el país, ya muy perturbado por la huelga de los mineros que lleva 26 días de duración.

El ejército trabajará en las minas

SIDNEY, 21 (UP). — El gobierno australiano anunció que el [illegible]

Huelga de técnicos de radio en una empresa de aviación de EE. UU.

NUEVA YORK, 21 (UP). — Unos 70 técnicos de radio del sindicato de técnicos afiliados a la Federación Norteamericana del Trabajo, se declararon en huelga contra la Compañía de Aviación Americana Oversea Airlines, por lo que se suspendieron los vuelos transatlánticos de los aviones de transportes de esa compañía.

Los técnicos se declararon en huelga bajo el lema de "no hay contratos, no hay trabajo" y a raíz de la disputa entablada entre la empresa de aviación y el sindicato de técnicos por falta de contratos.

La compañía de aviación afectada por la huelga, anunció que los tres vuelos transatlánticos anunciados para hoy quedaban suspendidos y que se estaban haciendo gestiones para suspender los vuelos de los aviones de esa compañía que deben partir desde el otro lado del Atlántico hacia Estados Unidos.

Serán procesados tres hombres de color

GROVELAND (Florida), 21 (UP). — Los funcionarios del gobierno de este estado anunciaron hoy que en breve se iniciará el juicio contra tres hombres de color acusados de participar en la violación de una joven blanca, e indicaron que es de esperar que la pronta intervención de la justicia evite desde ahora las violencias, los tumultos y los sangrientos desórdenes que se han desarrollado aquí como consecuencia de ello.

Se encuentra en Budapest el poeta chileno Neruda

BUDAPEST, 21 (UP). — Pablo Neruda, el conocido poeta y dirigente comunista chileno llegó anoche a esta capital en avión. Neruda no formuló declaraciones acerca de cuánto tiempo proyecta permanecer en Hungría ni adónde se dirigirá después.

Iniciose un proceso contra cinco personas acusadas de asesinato en Calcuta, India

CALCUTA, 21 (UP). — Se ha iniciado el proceso contra cinco hombres acusados de dar muerte a una hermosa joven hindú y a su apuesto amante en el altar de la diosa Kali, divinidad del mal.

Los acusados, al parecer, tras un sumario juicio en el que [illegible] ocultos y arrastrados hasta un bosquecillo cercano donde se les ató a un árbol mientras se le juzgaba y condenaba. Después se les dió muerte.

Méjico rechazó un empréstito norteamericano

MEJICO, 21 (UP). — Los más altos dirigentes de la industria del petróleo en Méjico, así como los dirigentes de los sindicatos de obreros del petróleo, aseguran hoy "que habrá revolución en las calles" si Méjico llega a aceptar los términos fijados por Estados Unidos sobre el empréstito de 100.000.000 de dólares para el petróleo mejicano.

Méjico se vió obligado a rechazar el empréstito por temor de que las condiciones impuestas al mismo hubieran sido causa de una revolución que derrocara al gobierno del Sr. Miguel Alemán. Al parecer, entre las condiciones adjuntas al empréstito había ciertas exigencias norteamericanas para que se modificaren radicalmente las leyes mejicanas relacionadas con la inversión de capitales norteamericanos. Había también otros términos como la firma de un acuerdo comercial, de un acuerdo de aviación, de otro sobre la emigración de trabajadores norteamericanos y un sinfín de recomendaciones sobre la manera cómo Méjico debía administrar el dinero del empréstito.

Todo ello, dicen los altos funcionarios de la industria del petróleo y los dirigentes obreros, de ser aceptado puede provocar una sangrienta revolución en Méjico.

El rechazo del empréstito

MEJICO, 21 (UP). — En fuentes oficiales se manifestó que Méjico rechazó el ofrecimiento de un empréstito estadounidense para desarrollar los recursos petroleros, porque de haberlo aceptado hubiera podido provocar el desarrollo del gobierno.

Estados Unidos ofreció el empréstito petrolero a condición de que se permitiera a los intereses petroleros privados norteamericanos poder explotar los campos petroleros mejicanos. Ambos países suspendieron ayer las negociaciones del empréstito, decisión que se tomó a pedido de Méjico.

Un funcionario de la Petrolera Mejicana dijo que el gobierno no aceptaba el regreso de las compañías extranjeras, como lo establecen las condiciones de Estados Unidos, porque no convenía a los intereses nacionales.

La cuestión de Belice

MEJICO, 21 (UP). — En fuentes allegadas a las esferas diplomáticas se dijo que Méjico posiblemente retorne a la conferencia sobre territorios dependientes que se realiza en La Habana, si la reunión revoca su dictamen en el sentido de que Méjico no puede presentar reclamaciones sobre Belice ante un tribunal internacional. Advirtieron que Méjico sostendrá que Belice es parte de este país desde que los españoles fueron expulsados a principios del siglo pasado.

Méjico abandonó la conferencia de La Habana hace dos semanas al aprobarse la resolución negándole el derecho a asistir a la vista de la Corte Internacional de La Haya junto con Guatemala y Gran Bretaña.

Por su parte, el embajador guatemalteco, señor Rodolfo Montalto, dijo que la disputa sobre Belice no afectaba las relaciones entre ambos países, pero sugirió que el pueblo guatemalteco considera siempre a Belice como perteneciente a su país. Un observador mejicano dijo que todo es una tormenta en un vaso de agua, ya que Inglaterra no daba señales de retirarse de Belice.

Fórmula de conciliación

LA HABANA, 21 (UP). — La comisión Interamericana de Territorios Dependientes realizó hoy su sesión plenaria a fin de considerar recomendaciones para la adopción de una fórmula que resuelva las diferencias surgidas entre Méjico y Guatemala sobre el territorio de Belice.

La sesión plenaria estaba anunciada para anoche, pero se postergó hasta hoy a pedido del delegado guatemalteco, Sr. José Luis Mendoza, que deseaba conversar con su jefe, el Sr. Jorge García Granado, que ayer llegó a esta capital.

G. MARSHALL SE REFIRIO AL PACTO DEL ATLANTICO

WASHINGTON, 21, (UP) — El ex-secretario de Estado general George C. Marshall, declaró que el pacto del Atlántico fortalece "inconmensurablemente" la seguridad de Estados Unidos y que mejorará las perspectivas de una paz mundial permanente. Marshall rompió por segunda vez el silencio que guardara sobre los asuntos mundiales desde enero último, para conceder a la United Press una entrevista exclusiva en torno a las implicaciones del pacto.

A continuación las preguntas y respuestas que constituyeron la entrevista concedida por el general Marshall:

—¿Cree Ud. que en virtud del pacto Estados Unidos está obligado automáticamente a participar en cualquier guerra europea?

—No; Estados Unidos puede entrar en una guerra sólo si el Congreso la declara. El pacto no afecta el poder del Congreso en ese sentido ni altera las relaciones entre los poderes Legislativo y Ejecutivo tal como están prescriptas en la Constitución. El hecho de que Estados Unidos se compromete a considerar los ataques sobre la nación signataria como un ataque contra Estados Unidos, es un reconocimiento formal de los factores que afectan la seguridad nacional. En caso de ataque armado existen numerosas medidas que podrían adoptarse sin llegar al empleo de la fuerza armada y grados diferentes del empleo de esta última.

—¿Cree Ud. que el pacto se encuentra comprendido en la resolución senatorial de Vandenberg que Ud. respaldó el año pasado y dentro de la estructura, la Carta y objetivos de las Naciones Unidas?

—Sí; el pacto no sólo cae bajo dicha resolución sino que pone en vigor la opinión del Senado. De hecho los delegados de Estados Unidos tomaron en cuenta varias de sus deposiciones al negociar el pacto, especialmente en lo que respecta a aquellas que se refieren a acuerdos regionales y colectivos en pro de la seguridad nacional o de una mutua y autodefensa dentro de los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. El pacto está de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y trata de fomentar sus objetivos y principios. El pacto contribuirá a la realización de los objetivos y principios. El pacto contribuirá a la realización de los objetivos primordiales de las Naciones Unidas, es decir, el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

—¿En qué forma cree Ud. que el pacto beneficiará la seguridad y la defensa de Estados Unidos y de las demás naciones signatarias?

—Las dos guerras mundiales demuestran que la agresión contra una nación libre de la comunidad atlántica envuelve al resto de las naciones. Hoy cualquier ataque armado en la zona del Atlántico norte estaría dirigido contra Estados Unidos. Ha pasado el tiempo en que este país podría defenderse bien hasta que el ataque llegara físicamente a sus playas. El momento y el sitio para rechazar el ataque serán cuando éste aún no ha comenzado. Si hacemos esto tendremos una base para suponer que podremos detener el ataque antes de que comience. Al unirse en el pacto, doce naciones del Atlántico han advertido que reaccionarán inmediata y concertadamente si cualquiera de ellas es atacada. De esta manera la seguridad y la defensa de cada nación se fortalece con la confianza de que las otras [illegible] acudirán en su ayuda si es atacada.

—¿Cree Ud. que el pacto contribuirá a la paz mundial al desalentar a los agresores potenciales y si existe la posibilidad de que se lo considere como un intento de cercar a la nación no participante?

—Estoy seguro de que el pacto contribuirá a la paz mundial. El hecho de que el agresor debe enfrentarse con doce naciones debe surtir un efecto muy desalentador. El agresor no podrá abrigar dudas respecto a los resultados del conflicto que él iniciase.

—¿Cree Ud. que el programa de ayuda militar que asigna 1.130 millones de dólares al primer año de ayuda, será una contribución efectiva a la seguridad de Europa o que servirá para fortalecer contra desórdenes internos a las naciones receptoras?

—Es evidente que dicho programa no puede dar a los signatarios medios para defenderse efectivamente contra un ataque abrumador. Los envíos servirían para completar los esfuerzos propios; además el intento de reconstruir simultáneamente a los ejércitos retardaría seriamente la recuperación económica de los países europeos. Lo más importante del tratado por su potencialidad.

—¿Cree Ud. que el programa de ayuda militar fomentaría materialmente los objetivos esbozados por Acheson y el general Bradley al preservar la integridad territorial de Europa occidental y evitar así una ocupación enemiga que requiriese una liberación posterior?

—Dicho programa tiene como fin la conservación de la integridad territorial de Europa. En caso de otra guerra las naciones de Europa occidental no serían ocupadas. Pero repito que el gran valor del programa reside en su potencialidad.

—¿Requirirían los objetivos del programa que tropas norteamericanas, aparte de la de ocupación, prestaran guarnición en Europa antes de que ocurriese un posible ataque armado contra una nación?

—El pacto no dispone que se envíen tropas de Estados Unidos a Europa en tiempo de paz ni está destinado a ello. Si fuere necesario realizar operaciones en gran escala, habría tiempo para que el presidente consultara al Congreso, que tiene poder exclusivo para declarar la guerra.

—¿Es aconsejable desde el punto de vista práctico, que el comité de defensa y el consejo del pacto formulen planes de defensa conjunta a largo plazo en tiempo de paz o es preciso aguardar la guerra o la proximidad de ésta?

—Desde luego, es imposible preparar planes por adelantado fijando el curso de acción a cada signatario en caso de ataque. El curso de acción específico tendría que ser determinado por cada nación sólo después que el ataque haya ocurrido. Empero, las naciones signatarias pueden alcanzar un alto grado de preparación que les será muy ventajosa en caso de ataque, haciendo planes conjuntos en tiempo de paz y fortaleciendo sus defensas. Con ello habrían echado las bases para una acción común y se facilitarían en mucho las medidas efectivas para hacer frente al ataque".

El gabinete británico considera la huelga de portuarios de Londres

LONDRES, 21, (UP) — La huelga de los trabajadores del puerto de Londres que precipitó la crisis interna más grande del gobierno laborista, da las primeras señales de descomposición. La comisión ejecutiva del sindicato de estibadores y lancheros se entrevistó con jefes del sindicato de marineros canadienses para estudiar un posible acuerdo, luego de 23 días de inactividad a causa del paro de solidaridad con los marineros de barcos canadienses.

Después de conferenciar 24 horas con los jefes sindicales británicos, Harry Daves, presidente del sindicato de marineros canadienses manifestó: "Estamos haciendo cuanto podemos para resolver la disputa en Londres".

Cerca de un millar de huelguistas decidieron ayer regresar al trabajo y unos cuantos se presentaron para reanudarlo, pero la mayoría manifestó que esperaría hasta que mañana se hiciera una nueva votación. A pesar de las primeras señales de conciliación, el gobierno laborista se enfrenta con la situación más embarazosa que se le plantea en los cuatro años que está en el poder. La controversia se polariza en torno al principal "disciplinante" del Partido Laborista en la Cámara de los Lores; lord Ammon, que tiene 75 años de edad. Espérase que Attlee decidirá du-[illegible] la destitución de lord Ammon como presidente de la Corporación de Trabajadores del Puerto, debido a que envió un ultimátum a los estibadores conminándolos a volver al trabajo sin consultar al gabinete, el cual inmediatamente repudió su actitud, desautorizándola.

Rechazo de una fórmula transaccional

LONDRES, 21 (UP) — La compañía de navegación canadiense se negó rotundamente a enviar representantes para entrevistarse con el presidente del Sindicato de Marineros de esa nacionalidad que está controlado por los comunistas, a fin de estudiar una fórmula de transacción para resolver el conflicto creado al puerto de Londres.

Este nuevo contraste se produce al cabo de unas horas en la que pareció que el frente de los huelguistas se desmoronaba.

Un [illegible] a la reserva de trigo argentina

LONDRES, 21 (UP). — La publicación especializada "Corn Trade News", en un estudio sobre las existencias mundiales de trigo, dice hoy que las reservas argentinas al 1o. de agosto serán de 45 millones de bushels (cada bushels equivale a 27 kilos y 22 gramos). Compara esta cifra con la de 62 millones al 1o. de agosto del año pasado y 41.000.000 en 1947. Según esta publicación, los envíos totales de trigo argentino desde el 1o. de agosto de 1948 fueron 7.150.000 quarters, contra 11.300.000 del período correspondiente al año anterior.

BUSCAN REFUGIO EN ITALIA LOS EMIGRADOS POLITICOS

Por PAUL GHALI
Corresp. del "Chicago Daily News"

VILLA D'ESTE (Lago de Como), 21, (UP). — Marcel Deat, colaborador francés No. 1 y agente nazi condenado a muerte por las autoridades de su país, vive sin ser molestado no muy lejos de Milán.

Uno de los más famosos exayudantes de Hitler, en posesión de documentos apócrifos italianos, está viviendo en el sur del Tirol.

Muchos oficiales de la SS y el ex jefe de la Gestapo de Milán también están vivos, en la misma sección de Italia.

Estos son rumores que hacen circular los comunistas, con el propósito de poner en evidencia la debilidad de las democracias occidentales al "proteger" a esa gente que ellos calificaron de archi-enemigos de la humanidad hace apenas cuatro años.

Semejante propaganda quizás no impresione profundamente a aquellos que saben cómo los Soviets han empleado a los colaboradores nazis en los Balcanes para suprimir a los verdaderos demócratas. Empero, en general, el italiano lo ignora.

Además algunos de los re- [illegible] humanitaria, pero al mismo tiempo muy provechosa para las finanzas nacionales.

En cuanto a los franceses, ingleses y norteamericanos, están bastante cansados de los procesos a los criminales de guerra y colaboracionistas. Evidentemente, creen que ha llegado el momento de correr la cortina del olvido sobre ellos, si no el perdón. Quizás, en su sentido amplio, sea ésta una política que se justifique. Pero a los ojos del observador objetivo resulta atroz, especialmente en vista de la lucha democrática mundial contra el comunismo en Italia.

Antaño, este hermoso hotel que nos aloja en el Lago di Como, fué el palacio de Carlota de Brunswick, esposa divorciada del rey de Inglaterra, Jorge IV, donde se reunía de incógnito la realeza europea. Actualmente sigue siendo uno de los lugares más hermosos del viejo continente.

Mientras nos sentamos frente a una mesa del lujoso comedor, atendidos por mozos que gozan del 10 por ciento del importe de la adición y que conocen perfectamente el oficio, ignoramos si el vecino que ocupa la mesa más próxima [illegible] acumuló 7 millones de dólares haciendo circular los falsos billetes bancarios ingleses con que los alemanes inundaron los mercados europeos, con el propósito de llevar la libra esterlina a la bancarrota. Quizás aquel que está sentado cerca de un rincón del comedor sea el europeo oriental que frecuenta actualmente los lugares más mundanos de Villa D'Este. Su fortuna, mal habida, se dice que está a buen recaudo en los bancos norteamericanos.

El colaboracionista francés recibió una condena a perpetuidad en Francia, el europeo oriental fué expulsado de Francia a Inglaterra. Esta gente no merece ser tratada como refugiados políticos, sino como ladrones internacionales. Sin duda, el gobierno italiano los habría entregado si los gobiernos interesados hubieran hecho presión en tal sentido. Mas nadie ha hecho presión, de manera que hoy, frente a la creciente confusión política europea, el viajero no debe sorprenderse si a su lado se sienta uno de esos "espectables caballeros".

Esta negligencia democrática es aprovechada por los co- [illegible]

Grandes daños causa la erupción del volcán en Santa Cruz de las Palmas

MADRID, 21 (UP). — La erupción del volcán de Santa Cruz de las Palmas, constituye para España una dolorosa actualidad porque afecta a una de las más preciadas islas de las Canarias y a una población sobria y trabajadora que soporta el azote del pavoroso fenómeno, que, con sus gigantescos ríos de lava ardiente, están causando enormes daños a la riqueza del país que, a costa de los sacrificios de varias generaciones, ha llegado a dominar y fertilizar las tierras de las islas.

La mitad de los plátanos que se consumen en España vienen de la isla de Santa Cruz de las Palmas, que cuenta con 60.000 habitantes en su territorio de 48 kilómetros de norte a sur por 32 kilómetros de este a oeste. Se calcula que hasta ahora la erupción del volcán ha arruinado una superficie de nueve kilómetros cuadrados, donde los ríos de lava han sepultado caseríos, ricos viñedos y muchas carreteras y vías de comunicación. Unas 10.000 personas han quedado sin hogar. Se teme que si el volcán sigue en actividad, habrá que evacuar a la población a la vecina isla de Tenerife.

Por la noche, el volcán ofrece un espectáculo fantástico. Desde cualquier punto de la pequeña isla se le ve vomitando fuego y se observan los ríos de lava de un vivo color rojizo que descienden serpenteando por las faldas de la montaña hacia el mar.

Prosiguió deliberando el congreso de la C. de Trabajadores del Estado

BUENOS AIRES, 21. — Prosiguió esta mañana sus deliberaciones el décimo congreso ordinario convocado por la Confederación de Trabajadores del Estado.

La sesión se inició a las 9 y los asambleístas resolvieron en primer término rendir un homenaje al general San Martín el sábado próximo a las 11.30. A tal efecto se trasladarán ese día hasta la plaza que lleva el nombre del Libertador para depositar una ofrenda floral. Seguidamente se prosiguió con la consideración de la memoria del último ejercicio de la cual fueron aprobados nueve capítulos pasándose a cuarto intermedio a las 12 y 30.

Cuestión de privilegio planteada en el Senado

BUENOS AIRES, 21. — Una breve sesión realizó ayer la Cámara de Senadores de la Nación. Después de la lectura de los asuntos entrados, el cuerpo resolvió a indicación del Dr. Antille remitir a la comisión bicameral de la vivienda de todos los proyectos que tengan relación con ese asunto.

A continuación [illegible]

El gobierno del Perú aprobó una ley de seguridad

LIMA, 21 (UP). — La junta militar de gobierno expidió una [illegible] de seguridad interior para la [illegible] pública, destinada a "defender [illegible] instituciones tutelares del estado cuya organización democrática [illegible] precisa sostener frente al avance de la delincuencia político-social [illegible]

La ley establece pena de muerte para los autores de delitos contra la vida del jefe de estado, ministros o sus esposas e hijos, con fin de alterar el orden público; que atenten contra la vida de miembros de los institutos armados, funcionarios públicos, miembros de la policía o contra la vida de cónyuges o hijos de éstos y [illegible] asalten el domicilio o cualquier lugar privado de una o varias personas; causen o pretendan [illegible] muerte o lesiones graves con fines políticos.

También aprobó la nueva ley [illegible] impondrá la pena de muerte a [illegible] cabecillas de los delitos de rebelión, sedición o motín, sean civiles o militares. Para los delitos contra la seguridad y tranquilidad pública la ley fija las penas de expatriación de uno a cinco años, reclusión militar o prisión y también multas de 1.000 a 10.000 soles.

En la extensa clasificación de los delitos contra la seguridad pública figura la amenaza verbal o escrita contra la vida o intereses materiales y libertad de las personas; difusión de noticias e informaciones tendenciosas destinadas a dañar la hacienda nacional o el crédito del país; [illegible] la instigación y la asociación a doctrinas de carácter y tendencia internacionales declaradas como fuera de la ley y propaguen esas doctrinas; que lleven o transporten armas y explosivos sin el correspondiente permiso de las autoridades. Comprende también la [illegible] la incitación y la [illegible] de huelgas con violación de las disposiciones legales que las rigen; el intento de persuadir [illegible] la perturbación de autoridades [illegible] miembros de los institutos armados, policías, etc., a faltar a sus superiores o a sus deberes.

La ley dispone asimismo, que [illegible] que se hallen actualmente detenidos por habérseles comprobado actividades delictuosas contrarias al orden social serán puestos oportunamente a disposición de los jueces a fin de que precisen el grado de peligrosidad y necesidad de reclusión.

Prosiguió hoy la jira de los jefes militares

RIO GALLEGOS, 21. — Desde esta ciudad prosiguieron su viaje con destino a Ushuaia los jefes que cursan estudios en la Escuela Superior de Guerra Aérea quienes realizan una amplia jira por todo el país. En Tierra del Fuego visitaron instalaciones [illegible] fuerzas y establecimientos diversos, prosiguiendo luego viaje hasta Río Grande.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 21. — El primer mandatario de la Nación, general Perón, concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno a las 6.30 iniciando sus tareas oficiales con la atención de diferentes asuntos de Estado con sus colaboradores inmediatos.

IAPI fué autorizado a vender maíz y afrecho de la cosecha 1947-48

BUENOS AIRES, 21. — Por [illegible] Ministerio de Economía se dió [illegible] decreto por el cual se autoriza [illegible] IAPI a vender maíz de la cosecha de 1947-48 afrecho y afrechillo destinado a forraje a criadores de cerdos, aves y ganado, (criadores [illegible] etc.).

[illegible]

Se expresa en el decreto que los interesados en comprar maíz en bolsa deberán pagar un recargo de un peso. Asimismo se autoriza al IAPI a vender otros granos y subproductos forrajeros de acuerdo con las necesidades, quedando facultado ese organismo para fijar los precios correspondientes. También se dispone que el Ministerio de Transporte acordará las facilidades necesarias para la adecuada distribución de aquellos productos.

Un astillero será habilitado en Río Santiago

BUENOS AIRES, 21 — El Ministerio de Marina dió referencias del gran astillero que la Armada está levantando en Río Santiago y cuya habilitación se efectuará próximamente. Anticipa que el astillero no competirá con la industria privada. Servirá al mismo tiempo como centro de estudios prácticos de las distintas especialidades de la ingeniería naval y mecánica. No sólo se construirán en el referido astillero las unidades militares necesarias para la flota argentina, sino también barcos mercantes de todo tipo y tamaño.

El astillero se construye sobre la margen izquierda del río Santiago, próximo a la ciudad de La Plata, lugar que dispone de fáciles comunicaciones con los grandes centros industriales. Cuenta, además, con vías férreas y caminos de [illegible] conectados al ferrocarril y red vial que sirven la zona.

Para el transporte y manipuleo de materiales se dispondrá de modernas grúas móviles de variados tipos y de una fija, para espesor de 100 toneladas. El programa de construcciones [illegible]

Diputados autorizó ayer la adquisición de lugares históricos en el exterior

BUENOS AIRES, 21. — Al iniciarse la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, se originó un debate a raíz de reclamos formulados por miembros de la minoría sobre versiones taquigráficas de debates producidos en torno a importantes cuestiones, aprobándose finalmente las mismas.

Seguidamente el cuerpo rindió homenaje a la memoria del ex-ministro de Gobierno de Buenos Aires Sr. Manuel Salvador Mainar; a Juan Andrés de la Peña, uno de los primeros maestros llegados al país, con motivo de cumplirse el 150o. aniversario de su nacimiento; a Eugenio Cera, que fuera ministro del presidente Roca, diputado nacional y presidente de la cámara, de cuyo nacimiento se cumplieron cien años, y al 14 de julio, Día de Francia.

A continuación el Sr. Aragaña, peronista, planteó una cuestión de privilegio a raíz de expresiones del Sr. Santander, radical, sobre actividades del IAPI. El asunto pasó a la comisión de Asuntos Constitucionales. Seguidamente fué aprobado el proyecto por el que se designa una comisión de siete miembros para que estudie y proyecte un código de aeronáutica.

Luego el Sr. Visca, peronista, usó de la palabra para solicitar que se aplazara la consideración de todas las minutas en torno, a los efectos de designar una comisión que representará al cuerpo en los actos de celebración del centenario del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay. Intervino el Sr. Bonazzola, radical, para oponerse a la moción presentada y formuló otra para que se consideren en primer término las iniciativas radicales referentes a procedimientos policiales. Añadió que es autor de un proyecto por el cual se designa una comisión integrada por siete diputados de todos los sectores para recibir las denuncias sobre torturas, y que la comisión tendría facultades de la cámara para allanar domicilios, documentos, archivos, expedientes; usar de la fuerza pública y cuanto sea necesario para el integral cumplimiento de su deber. Expresó el diputado radical que "hay en el ambiente algo que asfixia, y es el asunto de las torturas y constituye un verdadero ultraje a la dignidad humana". Pidió que se postergara la moción del Sr. Visca a los efectos de considerar un proyecto que firma con el Sr. Uranga.

Al insistir el Sr. Bonazzola se produjeron violentos diálogos en los que intervinieron los señores Decker, Visca y Colom, peronistas, Monjardín, Rabanal, Santander, Pérez Martín y Mercader, radicales.

Finalmente, al ser puesta a votación, la moción del Sr. Visca prosperó por 74 votos contra 29.

En consecuencia, el Sr. Visca procedió a fundar su iniciativa de homenaje al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, recordando a su fundador, el Gral. Justo J. de Urquiza. Monjardín, radical, interrumpió al orador para expresar: "Que derrotó a Rosas. Es bueno recordarlo". En otra parte el señor Visca fué interrumpido por el Sr. Zamoal, quien dijo: "Mientras se torture a estudiantes no puede haber homenaje sincero a ningún colegio", a lo que el orador contestó: "Esa es una película". Cuando usaba de la palabra el Sr. MacKay, radical, venció la hora destinada a esa clase de asuntos, debiendo continuar en la próxima sesión.

Al pasar al orden del día la Cámara aprobó, pasando ahora en revisión a la otra cámara, el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, por una sola vez, a invertir hasta 1.000.000 de pesos en la adquisición de uno o varios lugares históricos fuera del territorio del país, que por su significación y trascendencia social se hallen vinculados al espíritu y a las tradiciones del pueblo argentino y representen un símbolo de su cultura. Sobre este asunto dieron sus puntos de vistas los señores Díaz de Vivar, peronista, Pastor, demócrata, y Sobral, radical.

Cuando eran las 21.40, la sesión fué levantada al ser aprobada una moción en tal sentido del Sr. Visca.

LA SESION DE HOY

BUENOS AIRES, 22. — La Cámara de Diputados comenzó la sesión a las 18, con la presidencia del Dr. Cámpora y la asistencia de 80 legisladores.

Al darse cuenta de los asuntos entrados, se dió lectura a una nota en la que se invita que una comisión parlamentaria se haga presente en los actos que se realizarán en celebración del centenario de la fundación del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay. El diputado McKay, de la minoría, apoyó la invitación diciendo por otra parte, que podría crearse un curso preuniversitario en ese colegio y también un curso universitario dependiente de la Universidad del Litoral. (Sigue la sesión).

Fué perpetrado un robo en un ingenio tucumano

TUCUMAN, 21. — Las autoridades policiales de la provincia se encuentran abocadas al esclarecimiento de un audaz robo perpetrado en horas de la madrugada en el local del ingenio Lules, de la firma Nougués hermanos.

Los ladrones demostraron conocer perfectamente no sólo las dependencias de la casa, sino también el momento propicio para robar. Se llevaron de la caja de hierro 94.000 pesos, que eran destinados al pago de la primera quincena a los empleados y obreros del ingenio.

Pide una sesión especial el bloque de diputados de la Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES, 21. — El bloque de diputados de la Unión Cívica Radical con motivo de las detenciones que son del dominio público y en atención a su gravedad y frecuencia, ha solicitado del presidente de la cámara que convoque a sesión especial para el próximo viernes 22 a las 15, a los efectos de considerar los siguientes proyectos suscriptos por diputados del sector relacionados todos con esos problemas:

—Proyecto de resolución por el que se solicita la designación de una comisión para investigar denuncias sobre torturas a obreros, estudiantes, mujeres, comerciantes y ciudadanos en general.

—Proyecto de resolución por el que se requiere del P. E. la designación de un tribunal de honor militar para examinar la conducta de jefes militares en actividad que desempeñan cargos en reparticiones, acusados de aplicar torturas a obreros, estudiantes y ciudadanos de ambos sexos.

—Proyecto de resolución solicitando informes al P. E. relativos a los hechos denunciados ante la justicia sobre las torturas realizadas por empleados policiales a detenidos y procesados.

—Proyecto de resolución número 34 del boletín número 4, pidiendo informes al P. E. acerca de la situación de obreros y obreras de Teléfonos del Estado.

Proyectos presentados

BUENOS AIRES, 21. — El diputado nacional radical Sr. Mainari ha prestado un proyecto de declaración por el que expresa que vería con agrado que el P. E. dé a publicidad en forma discriminada las distintas categorías y precios de las carnes que la Argentina vende al Reino Unido de acuerdo con el reciente tratado comercial firmado por los dos países.

El mismo legislador en otro proyecto de ley autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de diez mil pesos en la erección de un monumento a Carlos Casado del Alisal, en la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

Otro proyecto de ley, que suscribe el señor Yadarola, autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de 200.000 pesos en la construcción de un edificio para Correos y Telecomunicaciones en la localidad de Luque, departamento Río II, de Córdoba.

Sobre las sociedades del grupo Bemberg se mantiene una medida

BUENOS AIRES, 21. — Se mantendrá la disolución de las sociedades denominadas del grupo Bemberg. El Ministerio de Justicia anunció que el Poder Ejecutivo resolvió no hacer lugar a los recursos interpuestos por las sociedades del grupo Bemberg en razón de que los argumentos expuestos y los elementos de juicio aportados no permiten fundamentar la rectificación del decreto 997 de 1948.

Esta medida, como se recordará, disponía el retiro de la personería jurídica oportunamente otorgada a dichas entidades. Con la nueva decisión del Poder Ejecutivo se mantiene, en consecuencia, la disolución de dichas sociedades.

Reestructuración de la Dir. de Agua y Energía

BUENOS AIRES, 21. — Una nueva reestructuración dispuso el Poder Ejecutivo en la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, cuyo consejo de administración estará integrado por un director general, un administrador de Agua y Obras Hidráulicas, un administrador de Energía Eléctrica y un director de Contabilidad, Presupuesto y Finanzas.

Dichas administraciones y direcciones dependerán de la Dirección General, explotación de servicios de regadíos, proyectos y dirección de obras para riego, defensas pluviales, drenamientos y saneamientos.

Acto en homenaje del Colegio Nacional de C. del Uruguay

BUENOS AIRES, 21 — El sábado se efectuará el acto cultural organizado por la comisión nacional de homenaje al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay "General Justo José de Urquiza" con motivo de celebrarse el centenario de su fundación. En el mismo, que tendrá lugar en el Colegio Nacional de esta ciudad, pronunciará una conferencia el subsecretario de Cultura, señor Antonio P. Castro, quien desarrollará el tema "La fundación del Colegio del Uruguay-Nuevas aportaciones".

Formuló declaraciones el contralmirante Teisaire

BUENOS AIRES, 21. — El presidente del consejo directivo del Partido Peronista, contralmirante Teisaire, reunió poco antes de mediodía a los periodistas a quienes formuló declaraciones.

En esta oportunidad dió diversos detalles acerca de la organización del congreso nacional partidario, cuyas deliberaciones se iniciarán el lunes próximo en el Luna Park.

Sería suspendido el suministro aéreo a la ciudad de Berlín

LONDRES, 21. (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores señor Ernest Bevin, declaró en la Cámara de los Comunes que se suspendería el suministro aéreo a Berlín tan pronto como las reservas acumuladas en la capital de Alemania sean suficientes para cinco meses.

Declaración de Winston Churchill

LONDRES, 21 (UP). Winston Churchill manifestó hoy en la Cámara de los Comunes que la declaración hecha en Casablanca durante la guerra exigiendo "la rendición incondicional" fué formulada por el presidente Roosevelt sin que lo consultara a él por anticipado.

El presidente Truman se refirió a la conferencia sobre la energía atómica

WASHINGTON, 21 (UP). — El presidente Truman manifestó a los periodistas que no hay nada de alarmante en las conversaciones secretas referentes a la política que sigue el país con respecto a la energía atómica.

Hablando especialmente sobre la reciente reunión nocturna con representantes del Congreso y miembros del gabinete, Truman dijo que esa conferencia era relativamente poco importante, pero criticó a uno de los que intervinieron en ella "por dejar que trascendiesen noticias a la prensa sobre la conferencia antes de que ésta se realizase".

DIALOGOS por FLAX

—Chiang-Kai-Shek visitó al ministro TSUNG y luego el cuartel general de KUANTUNG.

—¿Y luego?

—Luego dijo: No me importa KUANTUNG TSUNG, sino que vayan saliendo...

La Cámara de Diputados de Italia ha ratificado el pacto del Atlántico

ROMA, 22 (UP). — La Cámara de Diputados ratificó el pacto del Atlántico norte por una amplia mayoría.

Esta es la segunda votación que se practica en la Cámara, pues la primera, efectuada a medianoche, fué anulada.

Estalló un arsenal gubernista en China

CANTON, 21 (UP). — Estalló un arsenal de la provincia de Kuantung, situado frente a la zona central de Cantón, sobre las orillas del río Perla. Balas de artillería y otros pertrechos cayeron en los suburbios.

Las autoridades temen que haya un crecido número de víctimas en esta explosión, que es la tercera que se produce en el arsenal en el término de tres meses. Se ignoran las causas del siniestro.

Un gran incendio destruyó la parte comercial de Buga

BOGOTA, 21 (UP) — Un formidable incendio destruyó la parte comercial de la ciudad de Buga, acudiendo bomberos de las poblaciones cercanas, especialmente de Tuluá, Palmira y Cali. El fuego fué dominado después de varias horas de lucha. Hacia el amanecer habían quedado destruídas dos manzanas. Se cree que puede haber sido provocado por manos criminales.

ENTRE RIOS

Diversos asuntos fueron tratados en la asamblea de la F. del Magisterio

PARANA, 21. — Se realizó en Chajarí la asamblea anual de delegados departamentales de la Federación del Magisterio de Entre Ríos.

Numerosos proyectos y ponencias fueron considerados en las sesiones y aprobadas a efectos de iniciar de inmediato las gestiones pertinentes a objeto de lograr su efectividad, ya que los mismos concretan aspiraciones legítimas del gremio de educadores de la provincia.

Cabe destacar entre ellos, el relativo a la liquidación de haberes de los maestros, de acuerdo a la equiparación sancionada por el gobierno de la Nación con los maestros de la ley Láinez y en base a los recursos que el mismo poder federal debe enviar a las provincias según la ley en vigencia. Se estimó necesario la incorporación al presupuesto general de enseñanza para 1950, del sueldo básico de 400 pesos, gasto que puede atenderse con los aportes de la subvención nacional, con la participación de los beneficios de la ley de la equiparación y de rentas generales de la provincia, tal como lo tenía gestionado la junta ejecutiva, dejando librada a la posibilidad económica provincial, el aumento de las respectivas bonificaciones por cargo de antigüedad.

Asimismo se resolvió considerar como problema fundamental, la reimplantación del sistema de concursos de ascensos y promociones del personal docente.

Las jubilaciones de oficio en el magisterio

PARANA, 21. — En la última sesión de la Cámara de Diputados de Entre Ríos se debatió el problema de las jubilaciones de oficio en el magisterio entrerriano. El diputado radical Pereita, planteó la cuestión y sostuvo que el Poder Ejecutivo jubiló a sesenta maestras en forma ilegal. Denunció que se está preparando un plan que abarca a más de 200 maestras que serán jubiladas de oficio de un momento a otro.

El diputado oficialista Nieto defendió al Poder Ejecutivo. Sostuvo "que efectivamente se jubilará de oficio a maestros", en número aproximado de 300. Se promovió un debate agitado y el diputado demócrata Daneri coincidió con el planteamiento de la diputación radical. Puesta a votación la iniciativa del diputado Pereita para que se pida informes al Poder Ejecutivo, se aprobó por nueve votos radicales y demócratas y cinco del sector oficialista.

Diputados se reunirá el 1o. de agosto

PARANA, 21. — La Cámara de Diputados se reunirá el 1o. de agosto. El Senado no se reunió esta semana y recién lo hará el 8 del próximo mes.

Adquisición de un pulmón de acero

PARANA, 21. — En el Ministerio de Salud Pública se anunció hoy que ha llegado el primer pulmón de acero a Entre Ríos, cuyo valor asciende a 14.000 pesos. Dentro de breve tiempo llegarán dos más.

El presupuesto de la administración

PARANA, 21. — Por decreto del Poder Ejecutivo se designó la comisión de estudio del proyecto de ley general de presupuesto de la administración y reparticiones autárquicas para el año 1950. Preside la misma el ministro de Hacienda señor Guillermo Ballesteros y la integran el contador general, el asesor económico financiero y el rector general de rentas. Por resolución de la comisión han sido designados secretarios el oficial mayor de Hacienda, Sr. Miguel A. Marchi y el oficial 2o. de contaduría general, Sr. Juan Carlos Núñez.

Ha sido detenido un ladrón de automóviles

BUENOS AIRES, 21. — Personal de la sección robos y hurtos de la Policía Federal consiguió detener a una persona y lograr la filiación de otra que se encuentra prófuga, que se dedicaban al robo de automóviles en gran escala.

Gaeln Liz, argentino, de 25 años, soltero, que se encuentra prófugo, y Baltasar Guillermo Concepción, argentino de 25, que es el detenido, vendieron en una oportunidad un automóvil a un precio elevado. Previamente le habían fraguado la numeración del motor. Esa venta dió la pista para establecer que ambos sujetos habían robado numerosos vehículos, dos de los cuales utilizaban ellos con chapas municipales adulteradas para dar mayor apariencia de seriedad al negocio ilícito. El detenido ha sido puesto a disposición del juez de instrucción Dr. Lauze, realizándose gestiones para lograr la detención de Liz.

Son retirados de la venta los productos Mu-Mu en Concordia

PARANA, 21. — La municipalidad de Concordia dió un plazo de 24 horas para que el comercio le entregue los productos Mu-Mu, en virtud de la clausura de la fábrica en la capital federal, por el descubrimiento de graves deficiencias higiénicas en la misma.

ROSARIO

Ha sido declarada ilegal la huelga de los obreros papeleros de Juan Ortiz

ROSARIO, 21. — La delegación local del Ministerio de Trabajo y Previsión declaró ilegal e injustificado el movimiento huelguista del personal de La Celulosa Argentina y Electroclor de Juan Ortiz, dejando sin efecto la inscripción gremial después de la clausura del Sindicato Químico Papelero y caducidad de sus autoridades.

Asamblea del Colegio de Abogados

ROSARIO, 21. — Mañana se efectuará en el Colegio de Abogados el comicio para elegir seis miembros del directorio en reemplazo de los que renunciaron por las incidencias registradas en una asamblea.

Hay dos listas, una de ellas integrada por los dimitentes que accedieron al pedido de un grupo de socios.

Baja temperatura

ROSARIO, 21. — Hoy se registró la temperatura más baja de la presente estación invernal.

A las 6.55 los aparatos de la Oficina Meteorológica de Fisherton marcaron 3 grados 5 décimas bajo cero y a las 10 la temperatura se elevó a sólo 1 grado 4 décimas.

Reaparecerá "Tribuna"

ROSARIO, 21.—De acuerdo con lo resuelto en la última asamblea de accionistas, el diario "Tribuna" reaparecerá el lunes 1o. de agosto.

La ampliación del padrón municipal

ROSARIO, 21 — La Intendencia ha dispuesto que el lunes próximo se efectúe el sorteo de los tres titulares y tres suplentes que deben formar parte de la junta inscriptora de extranjeros y mujeres en la ampliación del padrón municipal que servirá para las próximas elecciones de renovación del Concejo Deliberante que corresponde hacerse en diciembre próximo.

De acuerdo al artículo 87 de la ley orgánica de las municipalidades dicha junta debió iniciar sus tareas el 1o. de julio y terminarlas el 15 de agosto viniendo luego el período de tachas.

La negociación de granos

ROSARIO, 21. — En la Bolsa de Comercio se tiene conocimiento que ayer en Buenos Aires quedó terminado el memorial que diversas entidades harán llegar al general Perón dando los puntos de vista de las mismas sobre las negociaciones de granos.

El mismo será entregado oportunamente por una delegación que presidirá el titular de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Juicio político a un juez

ROSARIO, 21. — La comisión de investigación judicial de la Cámara de Diputados citó al Dr. Colón Quiroga, que pidió en marzo pasado juicio político al juez de instrucción de esta ciudad, Dr. Olivera, para que se ratifique y amplíe sus fundamentos.

RAFAELA

Una comisión popular organizará actos en homenaje a S. Martín

RAFAELA, 21. — Una comisión popular que se constituirá en la semana próxima, por iniciativa de la Intendencia municipal se encargará de organizar los actos con que se recordará el nuevo aniversario de la muerte del general José de San Martín, el día 17 de agosto próximo.

La fecha será dignamente recordada y se espera que el programa de actos a prepararse sea extenso y concite el interés de todos en rendir tributo al Libertador en esa oportunidad.

Anoche se reunieron los conscriptos de la clase de 1929 de esta ciudad para considerar una iniciativa que fué aprobada por unanimidad en el sentido de destinar el producido del festival que realizarán el sábado 30 del actual para sufragar parte de los gastos que demande la construcción del basamento en que será levantada la figura ecuestre del Gran Capitán en la plaza 25 de Mayo.

Municipales. — Por Inspección General de la comuna se ha dispuesto el arreglo de los canteros de las avenidas Santa Fe, Lehmann, Roca y Centenario, donde actualmente se procede al reemplazo de plantas, poda, etc.

Estos trabajos continuarán en la plaza 25 de Mayo y en las arterias principales de la ciudad.

El D. E. ha dado a conocer en la fecha un decreto por el cual veta la resolución número 495 de fecha 4 del mes en curso del Concejo Deliberante, por considerarla inconveniente.

La resolución de referencia tiene relación con la aplicación de la ordenanza número 848 sobre pago de impuestos comunales en base al sistema de rentabilidad fija, real o presunta que el C. D. sancionó hace algún tiempo.

Deja constancia el D. E. que ha tomado medidas para llevar a la práctica la aplicación de la ordenanza citada y que, en consecuencia, el cuerpo deliberativo debe estar informado de las mismas por comunicaciones oficiales y públicas y que también no les son desconocidas las dificultades técnicas que origina aquella ordenanza para ponerla en pleno vigor, todo lo cual hace que observe la resolución por la que se le reclaman medidas destinadas a llevarla a la práctica.

ESPERANZA

Reinicia su actividad la comisión provincial del Día del Agricultor

ESPERANZA, 21. — Se anuncia que de un momento a otro se invitará a los miembros de la comisión provincial permanente del Día del Agricultor, con el propósito de reanudar las actividades de ese organismo dado que está ya próximo el 8 de setiembre, fecha recordatoria de la colonización y del 93 aniversario de la fundación de Esperanza.

Si como se espera se da este año a los festejos la magnitud e importancia de los que se desarrollaron el año próximo pasado, que fueran presididos por el primer magistrado de la Nación Gral. Perón, no cabe duda que la comisión oficial deberá desarrollar una labor intensa dada la proximidad de la fecha.

En tal sentido se espera una estrecha colaboración del P.E. de la provincia, que por el carácter de la comisión deberá vincularse directamente con el organismo para que esta ciudad que a justo título tiene el de la primera colonia agrícola del país, sea escenario de los principales actos a cumplirse el 8 de setiembre.

Las aguas servidas. — Con motivo de ser violada la ordenanza municipal que prohibe arrojar aguas servidas a la vía pública, inspectores de esa administración vienen actuando en el sentido de reprimir esos abusos de mal gusto y atentatorios con la salud, habiendo aplicado en los últimos días numerosas multas.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual 294026
SANTA FE, JULIO 21 DE 1949

La ley de sanidad

El Senado, con buen criterio, ha introducido reformas al proyecto del P. Ejecutivo y al criterio de Diputados, en la ley de sanidad, que indudablemente contribuyen a mejorarla en cuanto dejan subsistentes algunas conquistas de carácter social que contribuyen a elevar la ética profesional y separan lo técnico de lo político transitorio, como en el caso de los consejos médicos, encargados de autorizar el ejercicio profesional y velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes, de intervenir en los casos de inobservancia de la ética profesional, aplicando sin apelación las sanciones del Código y que en el proyecto del P. Ejecutivo desaparecían sin que otro organismo de igual o mejor categoría los reemplazara.

Al quedar, por la modificación del Senado, en vigor, hasta tanto se reglamenten orgánicamente, los consejos médicos, sobre la base de la agremiación obligatoria, se reconoce tácitamente la importancia de la misma y la necesidad de poner en manos de los mismos profesionales la vigilancia del ejercicio de la profesión en sus aspectos técnicos y morales.

Este aspecto de la ética, que distinguió a Santa Fe, precisamente por el espíritu científico que privaba en sus reglamentaciones y códigos sanitarios, tiene mucha importancia y consulta, previsoramente, las aspiraciones progresistas de la sociedad, que confía en la bondad del sistema democrático para la solución de problemas de esta naturaleza. En este sentido, hay que recordar que el artículo 34 de la ley 2287 de [illegible] de 1932, limitaba la publicidad a los textos autorizados por el Consejo Médico. Desde entonces pudo advertirse en Santa Fe la bondad de un sistema que iba eliminando el más peligroso de los curanderismos: el que se oculta hábilmente con un disfraz científico.

Este artículo fué tenazmente discutido, menos por la prensa seria. Este diario, en muchas ocasiones, salió en defensa de los Consejos Deontológicos y en particular de ese Art. 34, que debe ser mantenido en toda reforma que se trate de realizar en la ley de sanidad.

En cuanto al pronunciamiento del Senado, es necesario destacar el acierto de las modificaciones a que nos referimos, pues son actitudes de este orden las que prestigian a los cuerpos encargados de dictar las leyes. Es de esperar que Diputados apruebe el proyecto como queda, para que Santa Fe siga en posesión de un buen instrumento legal que permite el desarrollo progresista de la actividad médica y asegura el correcto desempeño de las profesiones vinculadas al arte de curar.

Villa Ocampo

El [illegible] crecimiento experimentado por Villa Ocampo en el [illegible] de los últimos años al mismo tiempo que constituye un [illegible] ejemplo de lo que [illegible] realizar el afán constructivo y progresista de ciertos núcleos sociales, informa sobre las posibilidades que existen en el norte de la provincia para llevar a la práctica una acción orgánica, convenientemente orientada y fomentada por los poderes públicos.

En la [illegible], en que se plantean algunos agudos problemas de orden económico y social en esas regiones, con motivo del cierre de algunos establecimientos donde se elabora tanino, Villa Ocampo bien podría ser tomada como el foco desde el cual se podría irradiar la acción de fomento que reclama ese lugar de la provincia. Decimos esto sin dejar de reconocer la importancia de otros centros de población vecinos a la misma y la necesidad, también, de crear allí estímulos de orden económico que necesitan con urgencia.

Con sus ingenios y establecimientos industriales; con sus tierras aptas para diversas clases de cultivos, inclusive quintas y huertas; con su importante producción forestal y ganadera y demás actividades de este orden, a lo cual se agrega su excelente ubicación geográfica en el corazón del departamento Gral. Obligado, sobre una ruta internacional y frente a una rica región de la provincia de Corrientes, Villa Ocampo sería, repetimos, el punto ideal para llevar a la práctica una acción como la que acabamos de señalar.

Es claro que se requeriría para ello la realización de algunas medidas importantes, entre ellas la construcción de buenos caminos hacia el interior del departamento y, sobre todo, el que uniría esa localidad con Puerto Ocampo. Esta obra, que ha sido proyectada por la Nación es de imperiosa necesidad y mientras no se construya, será muy poco efectivo cuanto se haga por estimular el intercambio de esa zona y su vinculación con la provincia de Corrientes, cuyas economías se complementan en muchos aspectos. La falta de este camino impide el acceso a la citada estación fluvial, de aguas profundas y de suficiente amplitud para que puedan maniobrar embarcaciones de gran porte, lo cual no es una afirmación caprichosa, por cuanto entre el puerto citado y la zona donde comienza la tierra firme hay varios kilómetros de islas con algunos arroyos profundos, comenzando por el que pasa frente a San Vicente, que tiene una anchura de varios centenares de metros.

La construcción de ese camino y la habilitación de un servicio de balsas automóviles entre el puerto citado y la ciudad correntina de Bella Vista, iniciativas que las autoridades provinciales podrían gestionar ante los poderes públicos nacionales, implicaría para Villa Ocampo y su vasta zona de influencia en General Obligado, un estímulo de extraordinaria importancia. Los poderes públicos nacionales, cuyo interés por el fomento de la navegación fluvial y el intercambio entre ambas orillas del río Paraná, es evidente, acogerían sin duda cualquier sugestión de esta índole, vinculada en forma tan directa a los problemas [illegible]. Villa Ocampo, en igual medida que Reconquista, Romang, San Javier, Helvecia y otras poblaciones de la región ribereña tiene en el estímulo de la navegación y del intercambio con las regiones vecinas del otro lado del Paraná, e incluso con los puertos ubicados a todo lo largo de este gran río, posibilidades muy grandes de incrementar su intercambio, dando salida a su vasta producción, fomentando la creación de nuevas fuentes de trabajo y la explotación de sus vastos recursos naturales y recibiendo, a su vez, los estímulos de afuera.

Notas

¿Deporte o guerra civil?

Un partido de futbol recientemente jugado en Rosario, ha dado motivo a que mucha gente se pregunte: ¿Es el futbol un deporte o cada partido es un encuentro o batalla en una guerra civil?

Lo connatural de todo deporte es la caballerosidad, tanto en los deportistas que lo practican como en los espectadores de las competiciones deportivas. Dice un refrán que en la mesa y en el juego se conoce a las personas decentes. A juzgar por lo que vemos en los grandes partidos de futbol que apasionan al público, esa decencia y compostura propias de las personas bien educadas o por lo menos lo suficientemente educadas como para no confundirse con indios bravos alzados en malón, son virtudes ajenas a la práctica de ese viril deporte e incluso a la mera concurrencia a los partidos como espectador de los mismos.

Transformar en una batalla campal o campo de Agramante todo espectáculo de esta clase, donde sólo se oyen procacidades e insultos y sólo se ven caras congestionadas por la cólera, esgrima de puños y palos, lanzamiento de botellas, ladrillos y aun proyectiles más peligrosos, ostentación de armas mortíferas, sangre estúpidamente derramada, heridos y contusos por doquier, corridas de la policía y demás detalles propios de una lucha entre dos hordas primitivas, antes que de una competencia deportiva leal y caballeresca cuyos episodios son celebrados con vivas y aplausos entusiastas, sin animosidad para nadie y sin barbarie ni grosería, es transformar en malo lo que en esencia es bueno, como lo es todo despliegue de habilidad, vigor físico, agilidad y talento para combinar las jugadas y anular las del equipo adversario.

De seguir como vamos, quizás se llegue a justificar muy pronto la prohibición por autoridad competente de los partidos de football y a castigar con prisión o multa a los que los presencien. No es posible permitir que el apasionamiento en [illegible] de los equipos que se cotejan en los partidos [illegible] a tales extremos y degenere en guerra civil por causa tan fútil como un "gol" o un penal mal concedido. Los "hinchas", que son la peste de dichas competiciones deportivas, deberían de tener en cuenta que su delirante entusiasmo, su capacidad para el insulto y la invectiva, sus ímpetus belicosos y sus poco agradables actitudes y acciones, acabarán por ahuyentar de las canchas de football a los millares y millares de espectadores aficionados a aquellos encuentros que con su dinero sostienen el deporte, pero que no [illegible] que estamos describiendo. Porque a nadie, por mucha afición que sienta hacia el football, le agrada pagar su entrada para verse insultado, agredido o estropeado por un salvaje con todos los atributos exteriores de persona civilizada, es decir, con aquellos atributos que proveen los sastres y se compran en las tiendas.

En bien mismo [illegible] del football, deporte o "[illegible]" [illegible], debe [illegible] a esos "hinchas" a proceder en los partidos [illegible].

Municipales

Actividades del intendente

El intendente municipal Dr. Raúl Beney atendió al público y firmó los asuntos con despacho. Poco antes de mediodía se trasladó a la Casa de Gobierno a fin de realizar gestiones de carácter administrativo.

El pago de los supernumerarios

Según se informó en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, esta tarde a las 16, comenzó el pago de la segunda quincena del mes de junio al personal supernumerario. Con respecto a julio, se expresó que de acuerdo con la circular oportunamente cursada a los jefes de repartición, se abonará íntegro, conjuntamente con los haberes del personal efectivo.

El arreglo de las calles

Por intermedio de la Secretaría de Hacienda el Departamento Ejecutivo está realizando gestiones ante la Dirección Provincial de Vialidad, con el fin de que les sean facilitados cierto número de tractores orugas, motoniveladoras, etc., ahora paralizados por desperfectos. La Municipalidad se haría cargo del arreglo y posteriormente estos elementos serían utilizados en el arreglo de las calles de la ciudad.

Mientras tanto, proseguirá tramitándose ante reparticiones nacionales, la compra de máquinas y elementos modernos, que pasarán a la Dirección de Obras Públicas con el mismo fin.

Apertura de licitación

En la Secretaría de Gobierno se abrieron las propuestas de la licitación para la reparación general de un automóvil de la comuna, las cuales pasaron a estudio para su aprobación.

Venta de fruta y trapos de piso

Mañana de 11 a 15 se venderá fruta en todos los puestos municipales y de 15 a 17 trapos de piso, a $ 1.00 cada uno.

Vecinos del Central Norte señalan que el puesto que allí funcionaba está abandonado desde hace más de una semana.

Centro Empleados de Comercio

Una reunión de asociados

La comisión administrativa del centro, ha convocado a sus asociados a una reunión de carácter extraordinario que se llevará a cabo mañana a las 19 (salida de los empleos) en el local de la Casa Social Católica, 25 de Mayo 2760.

Será considerado el informe de la subcomisión especial designada en la última asamblea general ordinaria para preparar el anteproyecto de nuevo convenio de trabajo, solicitando aumentos en las remuneraciones que actualmente percibe el gremio en esta ciudad.

La comisión administrativa pone en conocimiento de los asociados que deseen concurrir que deberán exhibir su carnet en la puerta del local.

Los constituyentes de la mayoría reformarán artículos del proyecto

Aunque no han sido distribuídos los ejemplares del proyecto oficial de Constitución, entre los miembros del organismo constituyente, ha trascendido que ya han sido entregados a la imprenta los ejemplares para su copia definitiva.

Ha trascendido que el bloque mayoritario de la convención introducirá diversas reformas al proyecto, entre ellas, una disposición implantando la inamovilidad de los jueces, como figura en las constituciones de varias provincias.

El régimen municipal también será objeto de algunas modificaciones; se adelanta que dicho régimen estará formado por dos ramas, una deliberativa y otra ejecutiva.

Se mantendrán así los actuales concejos deliberantes, con excepción del de la ciudad capital, que será eliminado.

La próxima sesión de la convención se realizaría el 2 de agosto, aunque la presidencia no ha fijado todavía la fecha definitiva.

El diario de sesiones de la Convención

La presidencia de la Convención Constituyente ha informado que, de acuerdo con el artículo 128 del reglamento del cuerpo, las personas que tengan interés en recibir el diario de sesiones del organismo y las demás publicaciones deberán suscribirse en el cuerpo de taquígrafos de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con dicho artículo, los solicitantes deberán abonar una cuota global, y el importe recaudado será destinado a pagar los gastos de impresión.

La ruta al norte

Damos a publicidad, por considerarla de interés, la carta que hemos recibido en la fecha, dice así: "Abrirle puertas a la tierra": he ahí la sabia preocupación que apadrinó el nacimiento de esta ciudad, expresada en frase que con la pátina del tiempo, suena casi a ideal manifestación de fe progresista. Pero he aquí, señor director, que, a través de los siglos, gente hay que discute su validez absoluta. Y no crea usted que con alambicados pensamientos ni sutil esencia de librerías, no; lo hacen sencillamente, con una pregunta quemante y espontánea: "Sí, pero y si esas puertas no se abren a ningún camino, si no conducen a ninguna parte?". Tal, señor director, la pregunta (sufriente de congénita respuesta) que dos generaciones sucesivas se han formulado y sobre la que empieza a vislumbrarse la criollísima socarronería (no por amable menos exigente) de la tercera.

Pero es ya oportuno que le alcanzó la punta del hilo de esta madeja, señor director. Es el nuestro un tema para el que se necesita el hocico fino y la agilidad relampagueante del sanjavielero Madrejón de sus columnas para oler profundo y moverse rápido. Careciendo de ambas cualidades, nos limitaremos a esbozar brevemente la cuestión.

Sabemos que usted no desconoce la cantidad de toneladas de trigo que afloran de la tierra de Santa Fe y toda la harina que con él producen los molinos (harina quiere decir, fundamentalmente, pan y fideos para el pueblo); las forrajeras, por su parte, verdean en las extensas llanuras y la caña en el norte presagia el chorro nevado del azúcar de Villa Ocampo, Tacuarendí, Las Toscas, como se vislumbra el mueble sencillo del pueblo en el chirriar de las sierras madereras; penúltimo capítulo en la vida de los añosos gigantes de los bosques, todavía un poco misteriosos; todas estas cosas de primerísima necesidad que deben ser no solamente para el sur de la patria; maderas, azúcar, harina, alfalfa santafesina que otros hombres, desde leguas al norte, están reclamando y a quienes no les llegan tales productos sino después de un larguísimo rodeo, con muchas dificultades y tan encarecidos que podría justificarse el cerrado localismo de Don Guillermo, aquel correntino que aseguraba con vehemencia estar casado con una extranjera porque su esposa había nacido en Malabrigo... Y usted comprenderá, señor director, esa actitud mental, al enterarse que a ciertas zonas de la provincia de Corrientes llegan estos indispensables artículos después de muchos días (a veces semanas) de viaje. Y no sucede tal cosa en las alejadas poblaciones mediterráneas sino en las que poseen puertos sobre el Paraná, algunos separados por minutos de poblaciones santafesinas costeras. ¿Absurdo, verdad? Increíble en esta época de la aeronáutica, de la carretera del rugiente camión. Tanto como que aquí en Santa Fe, se pague a precio de oro la naranja, a quinientos kilómetros de Bella Vista con sus millones (millones, señor director) de plantas; y que el arroz y el tabaco deban marchar a tiempo digno de "lomo de mula" hacia sus centros de industrialización y mayor consumo. Y todo esto por qué? Le faltan, acaso, "puertas a la tierra"? No: faltan caminos flotantes detrás de las puertas. Caminos que vadeen el Paraná depositando en una y otra orilla su carga potente de motores.

"Hay que cruzar el río" parecería consigna prehistórica; y, sin embargo, es problema palpitante de la economía correntino-santafesina. Y hay que cruzarlo por norte. Los tres nexos que a través del Paraná se establecen entre las orillas litoralenses (Santa Fe-Paraná; Reconquista-Goya y Barranqueras-Corrientes) no pueden cumplir ya, ellos sólos, con todas las exigencias del intercambio. Amplias zonas de intensa producción e ingente demanda están alejadas de aquellos puntos. Es apremiante tender nuevos puentes. Dónde?; está decidido desde hace mucho tiempo, se aprobó todo lo que debía aprobarse y hasta los fondos para efectivizar la obra se encuentran dispuestos; solamente falta... hacerlo. El servicio de balsa automóvil Puerto Ocampo-Bella Vista está resultando, a la postre, "tabú" administrativo. Puede ya usted inferir el problema de las tres generaciones de que le hablaba y por qué lo del hocico fino para oler profundo...

Desde hace por lo menos veinte años extensos sectores reclaman este servicio como imprescindible; desde entonces hasta ahora todos los gobiernos, provinciales y nacionales, estuvieron acordes en afirmar que, efectivamente era ya impostergable, pero la balsa no aparece. La primera generación esperó, la segunda se indignó y la tercera sonría irreverentemente con leve acritud digna de un escéptico. Obras son amores: es hora, señor director, que los poderes públicos de ambas provincias resuelvan todo lo que hay que resolver y navegue la balsa. (Tantos millones en veinte años y ninguno disponible para la ya casi fabulosa balsa Puerto Ocampo-Bella Vista! Analizar con detención cada uno de los factores que exigen perentoriamente la solución del problema no es nuestra intención actual. Quede solamente enunciada esta cuestión que tiende a convertirse en alguna de aquellas que escapan a las fuerzas humanas para penetrar en el campo alucinante de lo metafísico y que siempre dejan amplio margen para la más demoledora de todas las críticas: la sonrisa ancha de Juan Pueblo...

Salúdale atte. Firmado: Carlos Taragili.

Conferencias

Del Dr. Carlos Sylvestre Begnis en el Club Universitario

En el local del Club Universitario, San Martín 2832, tendrá lugar mañana a las 21, una conferencia sobre "La proyectada reforma a la ley de profilaxis social", a cargo del doctor Sylvestre Begnis.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Después de las 7.30 llegó a la Casa de Gobierno el ingeniero Juan H. Caesar, dedicándose a la firma del despacho. Recibió después al intendente municipal, doctor Raúl Beney; al teniente coronel Jacinto Fernández; al diputado por La Capital, doctor Bernardo González.

Conversó con el vicegobernador, doctor Alvaro González y con los ministros de Justicia, doctor Rapela; de Hacienda, señor Vilamajó, y de Salud Pública, doctor Lavagna.

Por los ministerios

Todos los ministros atendieron sus respectivos despachos, acordando numerosas audiencias.

El ministro de Educación, doctor Rapela, recibió a los diputados señores Héctor C. Castaño, Ing. José A. Canullo y Miguel Rabellino; al doctor Tomás A. Vottero, delegado del P. E. en el Consejo Federal de Coordinación de Planes de Gobierno, y al senador por San Cristóbal, señor Alberto F. Huber.

Concejo Deliberante

La reunión de mañana

[illegible] volverá a sesionar el Concejo Deliberante para considerar los últimos asuntos incluidos en la convocatoria a sesiones extraordinarias. Uno de ellos asume singular importancia, puesto que se refiere a la solicitud de los FF. CC. del Estado ("[illegible]") para la construcción de un desvío que empalmará las líneas del ex-F.C.S.F. con el F.C.C.N.A. Con esta sanción las autoridades ferroviarias quedarán en condiciones de expropiar una zona urbana cercana a las instalaciones existentes, por donde correrán los ramales proyectados.

Vale decir que todo el movimiento ferroviario de pasajeros se concentrará en la estación del ex-F.C.C.N.A. y determinará el levantamiento de la antigua estación del ex-F.C.S.F. de calle Bel[illegible] lo.

Proyecto del concejal Ruiz Díaz

[illegible] de la mayoría presentó un proyecto de comunicación por el cual el Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo se sirva remitir, a la brevedad posible, el sumario referente al caso Rossi-Giacovino, instruído en el Banco Municipal de Santa Fe.

Museo Municipal de Bellas Artes

Exposición de Mario Darío Grandi y Juan Carlos Durán

Mañana [illegible] a las [illegible], se realizará en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, la 6a. exposición del ciclo de difusión artística, que comprenderá una muestra de los artistas Mario Darío Grandi y Juan Carlos Durán. Para esta muestra han sido invitadas las autoridades y artistas.

La entrada es completamente libre.

El régimen de licencias comprenderá a maestros interinos y reemplazantes

Por un decreto aparecido por el Ministerio de Justicia y Educación, el Poder Ejecutivo ha considerado, de acuerdo con una nota de las autoridades educacionales, la situación en que se encontraba el personal de maestros interinos o reemplazantes en cuanto al régimen de licencias. Poniendo fin a la misma dicho decreto dispone que se declaren comprendidos en el régimen de licencias del personal escolar efectivo a los interinos o reemplazantes en cargos docentes, de los establecimientos escolares de la provincia.

El Consejo de Educación en su nota al P. E., expresaba que el personal que actúa en las escuelas con carácter interino, ya sea en cargos vacantes o reemplazos de docentes en uso de licencia, no cuenta con los beneficios que acuerda la reglamentación al personal efectivo.

Rebaja de las tarifas de flete para el transporte de hacienda de invernada

Por resolución del Ministerio de Transportes se establece una rebaja del 20 por ciento sobre los precios de las tarifas del libro Io. Clasificador y Tarifas Básicas Uniformes, para el transporte de hacienda que se realice en tráfico local o común con fines de invernada.

Por la misma resolución se autoriza a las gerencias generales de los ferrocarriles a proponer las rebajas especiales que contemplen equitativamente las situaciones señaladas. Se establece también que se dispondrán las medidas necesarias para asegurar el más estricto cumplimiento de las operaciones de traslado de hacienda, para evitar los fines de estas rebajas de fletes desvirtuados, a cuyo efecto se dispuso que sean excluidos de los beneficios por el término de un año, los productores, invernadores, comerciantes o consignatarios que efectúen operaciones con fines distintos a los que fundamentan la resolución adoptada por el Ministerio de Transportes.

EL SENADO MODIFICO EL PROYECTO DE LEY SOBRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Quedó convertido en ley el proyecto sobre inversión de 360 millones en obras viales de la provincia

CORTA REUNION EN DIPUTADOS

El Senado había sido convocado para ayer a las 16, pero el organismo recién se reunió a las 18.35, debido a una prolongada reunión del bloque peronista, a la que asistió el doctor Francisco Scarabino.

La sesión

Se dió entrada a notas del Colegio Farmacéutico de Rosario y de la Asociación Médica del departamento San Martín, sobre el proyecto de estructuración del Ministerio de Salud Pública.

La ampliación de la Legislatura. — Tuvo entrada y por moción de su autor el senador Huber, se trató y aprobó sobre tablas, una minuta al P. E., expresando el agrado con que se vería el cumplimiento de la ley 3226 sobre ampliación del llamado pomposamente Palacio Legislativo, remediando así las dificultades actuales por falta de comodidad, etc.

—El senador Albizzatti presentó siendo tratada y aprobada sobre tablas, una minuta dirigida al P. E., solicitando que se incluya en el período extraordinario el proyecto de ley aprobado en Diputados, sobre expropiación de la usina eléctrica de Ramayón.

—El senador Miró Plá pide que se reemplace su minuta sobre postergación del cumplimiento del decreto de jubilación de empleados, por otra que expresa que la Cámara vería con agrado que el P. E. arbitrara los recursos para que los servidores de la provincia que deban jubilarse por imperio del decreto No. 1007, de fecha 1o. de julio del corriente año, lo hagan con el sueldo del último año, con los descuentos porcentuales que establece la respectiva ley de jubilaciones.

Equiparación portuaria

Se trata en seguida el proyecto del P. E., aprobado en Diputados que dispone la equiparación del personal ferroviario del puerto local al de los otros puertos del país. Lo funda brevemente el senador Di Donatti y lo apoya el senador Monita, siendo aprobado, entre los aplausos de un sector de la barra integrado por obreros comprendidos en el proyecto.

También se aprobó sin observaciones, quedando convertido en ley, el proyecto del P. E., tratado ya por la Cámara de Diputados, sobre tasas [illegible] por la inspección de [illegible].

La reestructuración del Ministerio de Salud Pública

Se dió entrada en el [illegible] y se trató en seguida, el proyecto del P. E., aprobado por la Cámara de Diputados, sobre reestructuración del Ministerio de Salud Pública; en dicho proyecto se deroga la ley de sanidad, de creación del Departamento de Salud Pública y de creación de los Consejos Deontológicos.

El doctor Moulet informó sobre el despacho de la comisión; señaló la función esencial de los gobiernos en materia sanitaria; destacó que con el proyecto se logrará que el Ministerio tenga un mecanismo que permita la agilización de los trámites administrativos, en un comando [illegible]. Agregó que desangrecería el Departamento de Salud Pública, y sobre su acción negativa suministró algunos datos en que se puso de manifiesto la lenidad de sus actividades, particularmente en una epidemia de tifus en el departamento General Obligado, donde, después de seis años, no se conocen todavía los análisis que se realizaron de las aguas. Expresó que también se evidenciaba la lentitud del trámite en los análisis pre-nupciales.

Anunció que se había reformado el proyecto del P. E., en cuanto la comisión consideró conveniente mantener los consejos deontológicos, que llenan una misión fundamental, y que funcionarán hasta que la ley sea reglamentada.

El senador por La Capital, doctor Bonsembiante, habló a continuación; hizo una reseña de las modificaciones introducidas en la organización sanitaria de la provincia, remontándose a la creación del Consejo General de Higiene en 1887, pasando por las sucesivas leyes de la materia hasta llegar a nuestros días con la ley de creación del Departamento de Salud Pública; se refirió después a la separación de las ramas sanitarias y administrativas, y luego estudió la implantación del servicio social; refirióse rápidamente a su labor como presidente del Departamento de Salud Pública y luego entró a analizar sucintamente el proyecto de ley.

Se dan los principios normativos, con la misma, dijo, de una nueva y substancial organización de las funciones sanitarias y sociales de la provincia, que completará en todos los aspectos los problemas atinentes, quedando como última etapa el remozamiento de diversas disposiciones que en parte quedan vigentes en las leyes de la materia; recordó la labor cumplida por los doctores Fidanza e Irigoyen Freyre al frente de la sanidad provincial.

La supresión del Consejo de Sanidad, agregó el orador, no significa disminuir la eficacia del contralor que se realiza por dicho organismo, ya que es substituido por un consejo asesor integrado por los directores técnicos de las distintas secciones. En cuanto a la supresión de los consejos médicos, después de referirse a la alarma suscitada por dicha disposición, y a la trascendencia social del mismo, destacó la orientación del partido peronista en la materia y la necesidad de que la asistencia médica llegue a todos los habitantes, y que era necesario dotar de normas adecuadas a todas las profesiones para fortalecer el vínculo solidario de quienes las ejercen, para dignificar el trabajo profesional y para intensificar el concepto de responsabilidad profesional y para intensificar el concepto de responsabilidad; el pensamiento del P. E., no le satisfacía, dijo el doctor Bonsembiante, como tampoco era acertada la creación de una sociedad médico-gremial, sosteniendo en cambio que la agremiación obligatoria, con los recursos de organización alcanzados al presente y que no se discuten, resuelve con criterio social y democrático todos los problemas relativos a la convivencia profesional; con la colegiación obligatoria se cumpliría un primer paso en bien de todo el gremio y de la sociedad.

Respecto a la agremiación obligatoria, citó los antecedentes existentes en la provincia, remontándose al año 1921, con un proyecto del gobierno del doctor Mosca, que se convirtió en ley, pero el gobernador Aldao lo vetó por entender que la oficialización de los colegios de abogados atentaba contra la libertad de trabajar y de asociarse y no se veía bien que la matrícula de los abogados fuese llevada por los mismos colegios. Después de 25 años, mencionó, aquellas ideas han fructificado, y hoy existe en la provincia la ley de agremiación obligatoria para los escribanos; finalmente propició la modificación de los artículos 14, 15 y 17 del proyecto definitivo.

El senador Dr. Pousa hizo algunas consideraciones sobre la centralización de las funciones sanitarias y luego sobre la agremiación obligatoria, expresándose de acuerdo con las iniciativas de la comisión.

El senador radical Dr. Miró Plá analizó detenidamente el proyecto; señaló que con un presupuesto de 30 millones de pesos para la atención de la salud pública, la repartición sanitaria era una cosa muy seria, tanto que ha llamado la atención la situación que se ha creado por este proyecto, para cuya redacción debióse haber consultado a las entidades gremiales. La parte central del proyecto, dijo el doctor Miró Plá, debió ser confiada al estudio de los médicos especializados y no se hizo ni se consultó a las entidades interesadas. Después se refirió a que la centralización de las funciones es una conquista de la medicina sanitaria, pero que debe ser usada con discreción; es ideal la centralización, pero debe ser usada sin que interfieran en la misma los momentos políticos, es menester que no se permita hacer política con los cargos técnicos.

Afirmó que los planos reformadores estaban bien inspirados, pero que había males que subsisten, y que son anteriores a la actual estructura y que no están de acuerdo con los conceptos nuevos. Recuerda la dificultad de las entidades sanitarias para obtener medica[illegible], que muchos hospitales no tienen rayos X, que otros no poseen labora[illegible] para completar el dignóstico, etc., y esas son las [illegible] que deben perseguirse, es decir, permitir que se salven todos esos obstáculos mediante una [illegible] desarrollada eficientemente.

[illegible] la agradable sorpresa por la acti[illegible] rio en la refo[illegible] del proyecto de ley, que ha corregido el [illegible] del P. E. y de la Cámara de Diputados, y que permitirá la [illegible]cia de los Consejos Deontológicos, que tienen a su cargo la relación [illegible], dispone la ley de creación, que, además, por el artículo 34, le confía la fiscalización y funciones de policía contra el curanderismo comercial; dicho artículo [illegible], ya ha sido objeto de una ofensiva [illegible] en el Senado, como lo hace ahora, comprometiendo el agradecimiento del pueblo, ha impedido que se derogara dicho artículo, y así, no ha habido más engaños ni fraudes en los medicamentos. También tienen, dijo, los Consejos la representación del pueblo evitando la intromisión de la política en su elección. Recordó al pasar un pintoresco episodio, que demostraba hasta dónde puede ir la función de dichos organismos: un curandero que actuaba en un departamento de importancia, se dirigió a la señora de Perón solicitando que se le acordara, por su labor, el título de médico; la solicitud pasó al Ministerio, al Departamento y luego al Consejo Deontológico, donde compareció el solicitante, prestando declaración y con la terminación lógica de sus aspiraciones.

Se declaró partidario de la agremiación obligatoria, de acuerdo con lo sostenido por la ley, señalando que era de desear que la ley reglamentaria sea conocida con antelación por los profesionales y las entidades para que hagan llegar al P. E. la opinión respecto a las medidas a adoptar.

El Dr. Bonsembiante hizo algunas consideraciones sobre las opiniones vertidas por el representante del departamento Castellanos, particularmente en cuanto a su objeción de [illegible], destacando que se crean delegaciones zonales y que se crearán subdelegaciones, para derivar la centralización en materia sanitaria.

Finalmente, el doctor Miró Plá expresó que aceptaba complacido las indicaciones del senador Bonsembiante, agregando que su crítica a la centralización habíase referido particularmente a la función administrativa.

El proyecto fué votado en general y en particular, aprobándose la reforma introducida a la sanción de la Cámara de Diputados, a la que volvió para su consideración.

Una sesión especial

Imprevistamente, a las 20.30 después de media hora de haber sido levantada la sesión vespertina se reunió nuevamente el Senado; ocho de sus miembros, conforme lo dispone el reglamento, [illegible] una sesión especial.

En dicha sesión fueron considerados y aprobados, sin modificaciones ni debate los asuntos siguientes:

Proyecto de ley: aprobado en Diputados, sobre [illegible] de zona [illegible] a la [illegible] industrial, en la segunda sección, entre [illegible] y Rosario, a lo largo del camino pavimentado.

—Proyecto de ley declarando de utilidad pública, y para expropiar, un [illegible] en la [illegible] de Santa Rosa, departamento Garay, para instalar un taller y aserradero del Ministerio respectivo.

—La transferencia de dominio a favor del gobierno nacional de 40 hectáreas de tierra en Recreo, Dpto. La Capital, para la instalación de un hogar de ancianos.

—Aumento de partidas en la ley de [illegible].

El plan de obras viales: Sin observaciones [illegible] el [illegible] el proyecto del P. E., para la ejecución de obras viales, por un total de 360 millones de pesos con fondos [illegible], quedó convertido en ley.

—Se aprobó la ordenanza de la municipalidad de Rafaela para el levantamiento de un busto en memoria del [illegible] del Valle.

—Proyecto de ley declarando de utilidad pública, según una ordenanza de la municipalidad de Ro[illegible], [illegible] de terrenos para modificación del trazado de la calle José M. Gutiérrez.

Asuntos entrados

Se dió entrada a un mensaje y proyecto de ley del P. E., sobre nuevo escalafón del personal del Banco Provincial; al despacho sobre la compra de cien ómnibus; y a un proyecto de comunicación al P. E., presentado por el senador Di Donatti, para ayudar con diez mil pesos a vecinos de Bombal, perjudicados por las últimas lluvias.

Este proyecto se trató sobre tablas y se aprobó, levantándose la sesión.

Una corta sesión en Diputados

A las 22 se reunió la Cámara de Diputados, tratándose los proyectos de comunicación siguientes:

De los diputados Rinaldi y Fallanza, solicitando al P.E. por intermedio del ministerio correspondiente, que los mejores egresados de cada promoción de las escuelas especiales, sean designados como profesores de su especialidad, debiendo tenerse en cuenta además, sus condiciones económicas.

De los diputados Weidmann y Damiani, solicitando que el P.E. se dirija al gobierno nacional, para que por intermedio de sus organismos respectivos, disponga la urgente ejecución de la instalación del tercer riel, desde la estación del ex-Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano hasta el frigorífico Swift de Rosario.

Del diputado Villande solicitando que el P.E. se dirija al gobierno nacional solicitando que por intermedio del Ministerio de Comunicaciones se dote de oficina de correos a la localidad de Ramona, en el departamento Castellanos.

De los diputados Weidmann y Zeher solicitando al P.E., que se dirija al gobierno de la nación con el fin de que realice los estudios para dotar de agua corriente a la localidad de San Cristóbal, departamento del mismo nombre.

La sesión terminó a las 22.30.

Suspensión de las actividades legislativas

Mañana terminará el período extraordinario de sesiones, suspendiéndose de inmediato todas las actividades legislativas.

Los legisladores provinciales de la mayoría han sido designados delegados al congreso nacional par[illegible], juntamente con los legisladores nacionales, los ex-electores de gobernador, y se ha completado la representación provincial con varios ex-pre-candidatos.

Artículos de primera necesidad y de consumo tienen precio uniforme

[illegible] los precios máximos fijados para la venta de aceite, [illegible], leche condensada y grasas comestibles en general, permitiéndose su venta libre. Con tal motivo se han realizado [illegible] ante los comerciantes minoristas, conviniéndose en la adopción de precios uniformes para la compra de los productos mencionados y su venta al público; los [illegible] se han comprometido a no exceder dichos precios, ya que en caso de aumentarlos, serán considerados los nuevos precios como abusivos y sujetos a la aplicación de las leyes represivas del agio y la especulación.

En esta ciudad los precios han sido fijados en la forma siguiente: Leche condensada: al público 1.10; aceite suelto, al público, litro 1.80; [illegible], el kilo 0.80; [illegible], el kilo [illegible]; tercera, el kilo [illegible]. Grasas: Primer jugo vacuno comestible, a granel el kilo 0.90; en bloques de 12.50 y 25 kilos, el kilo [illegible]; panes de 500 y 1.000 gramos, el kilo, 1.00. Sebo vacuno comestible: en bloques, el kilo, 0.85; panes de 500 y 1.000 gramos, el kilo [illegible]. Grasa Margarina: en bloques, el kilo, 1.00; en paquetes de 500 y 1.000 gramos, el kilo, 1.10. Grasa de cerdo comestible: en bloques, el kilo 1.70, en paquetes de 500 y 1.000 gramos, el kilo 1.80.

Una intensa lucha contra plagas de la agricultura se iniciará en Santa Fe

Dentro de pocos días la Jefatura de Zona de Sanidad Vegetal y Acridiología recibirá importantes partidas de productos mosqueros, insecticidas y melaza, con los cuales se iniciará la lucha sin interrupción contra la mosca del Mediterráneo.

También, siendo época propicia para la desinfección de los frutales en general, esta Jefatura ha conseguido que la Dirección de Sanidad Vegetal remita 100 pulverizadores a mochila, los que están próximos a llegar y que serán arrendados a quienes los soliciten.

La campaña contra la vizcacha y la hormiga

Muy en breve también se recibirán 300 kilos de sulfuro de carbono para la campaña contra la vizcacha y la hormiga, los cuales serán entregados gratuitamente a las personas de escasos recursos.

Libre tránsito para árboles frutales

Se está llevando a cabo en forma rigurosa el control sobre el tránsito de árboles frutales. Se recuerda a las personas encargadas del transporte que deben munirse de las respectivas guías a fin de evitar perjuicios que puedan llegar al requisamiento y aplicación de otras disposiciones de la ley.

La oficina de Sanidad Vegetal y Acridiología está empeñada, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la superioridad, en una intensa y permanente lucha contra las plagas, comprendidas dentro de las disposiciones de la ley 4863, y no escatima esfuerzos a fin de que los elementos indispensables puedan ser adquiridos por los interesados a precios bajos y con facilidades. Para ello se ha dirigido a la fábrica de productos químicos instalada en la zona del Tigre, provincia de Buenos Aires, a fin de que remita todos los productos que sean para esta campaña.

Compra de patas de loros

Prosigue la compra de patas de loros, recomendándose activar la destrucción de estos animales a fin de que no causen perjuicios a las cosechas, como el año pasado. La Jefatura recuerda que los empleados de cada zona tienen los fondos necesarios para pagar de inmediato, de manera que la compra está asegurada y quienes participen de la destrucción recibirán de inmediato el valor estipulado por las patas que lleven.

Viaje del inspector regional

El inspector regional Sr. Adolfo Manetti viajará mañana a los departamentos San Justo y Vera, donde inspeccionará los trabajos que se están realizando para el desarrollo de las campañas referidas. La semana próxima visitará también la zona de Reconquista.

Ascenso del personal

Por disposición de la Dirección de Acridiología, ha sido designado inspector de zona, dependiente de la Inspección Regional, el ex-jefe de la zona de acridiología de Santa Fe, señor Desiderio González Montaner, quien se ha hecho acreedor al cargo referido por su actividad en las recientes campañas realizadas en la provincia.

Asimismo, la mayoría del personal fué ascendido, entrando muchos empleados a partidas especiales, mientras otros revistarán en carácter permanente.

El primer aniversario del Min. de Transportes será celebrado mañana

Habrá una concentración en la capital federal y otra simultánea en esta ciudad

Mañana se cumplirá el primer aniversario de la creación del Ministerio de Transportes, cuyo titular es el teniente coronel Juan Francisco Castro.

La Unión Ferroviaria ha resuelto festejar este aniversario, organizando un acto que se efectuará mañana a las 18 en el Parque del Retiro de la capital federal. Han sido especialmente invitados a concurrir el presidente de la Nación, general Juan D. Perón, su esposa doña María Eva Duarte de Perón, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo A. Mercante y otros altos funcionarios nacionales.

En esta ciudad, las comisiones ejecutivas de las seccionales de la Unión Ferroviaria, han organizado también un acto de adhesión al Ministerio de Transportes y al titular del mismo con motivo de la acción que viene desarrollando. El acto de referencia tendrá lugar en el local de la Sección Santa Fe del ex-Ferrocarril Santa Fe, sito en Castellanos y Las Heras. Los organizadores invitan a concurrir a todos los ferroviarios de Santa Fe. La concentración se efectuará a las 18 y luego que haga uso de la palabra un representante de las seccionales locales de la Unión Ferroviaria, serán escuchados los discursos que pronunciarán en la capital federal el presidente de la República y el ministro de Transportes, los que serán transmitidos por la red nacional de radioemisoras.

Amigos del Arte

Próxima actuación del pianista Fredrich Gulda

Según lo informado, el 2 de agosto próximo Amigos del Arte realizará una nueva reunión, presentando al pianista austríaco Fredrich Gulda, artista que actuará en nuestro medio por primera vez.

Este intérprete nació en Viena, en 1930, fué aclamado vencedor absoluto del Concurso Internacional de Pianistas efectuado en Ginebra en 1946.

El escogido programa que ejecutará, será dado a conocer en fecha próxima, y en cuanto al concierto, se realizará como es habitual en la sala del Colón.

Reunión de industriales y productores lácteos para fijar precio a la leche

Con el auspicio de la organización A.S.P.I.L., se llevará a cabo el lunes próximo a las 9.30 en la Bolsa de Comercio una reunión de la comisión directiva de la Asociación de Tamberos "Casanco" y su comisión asesora, con representantes de los industriales lácteos del país, a los efectos el aumento del precio de la leche para los tamberos.

Medidas para reprimir el exceso de velocidad

La Jefatura de Policía y la Inspección General de la Municipalidad actuarán coordinadamente a fin de reprimir el exceso de velocidad en las calles de esta capital. En efecto, comprobaciones realizadas y una serie de accidentes, atribuibles a imprudencias por circular los vehículos a gran velocidad, han determinado la adopción de enérgicas medidas.

Las autoridades llaman la atención a los conductores sobre el cumplimiento de la ordenanza de tránsito a fin de evitar consecuencias lamentables y facilitar la acción de la policía e inspectores municipales que procederán, sin excepciones de ninguna clase a aplicar las penalidades establecidas a los transgresores.

Conciertos

Jacques Ripoche, en el Museo Provincial de Bellas Artes

Con el auspicio de la Asociación Argentina-Francia y de la Alianza Francesa se realizará el sábado próximo en el Museo Provincial, el recital a cargo del violoncelista Jacques Ripoche.

Este destacado artista francés obtuvo en 1939 el primer premio de violoncelo en el Conservatorio Nacional de Música de París y posteriormente completó sus estudios musicales con destacados maestros, entre ellos Pablo Casals, del que recibió inestimable ayuda. Es solista de conocidas orquestas en su país y este año se presentó ante el público de Buenos Aires con todo éxito.

En su recital del sábado desarrollará un interesante programa de autores clásicos y modernos; el acto tendrá lugar a las 18.30, siendo como siempre, la entrada al público completamente libre.

Presentación de los guitarristas Máximo Argüelles y Antonia Meglia

El sábado próximo a las 18, tendrá lugar en el Centro Español un concierto de guitarra a cargo del maestro Máximo Argüelles y su esposa, señora Antonia Meglia.

Se ejecutará el siguiente programa: Primera parte: A dos guitarras: Bolero, de Arcas; Vidala, de A. Chazarreta. Solista Meglia: Minueto, de Sor; Melodía, de Orlandi. Solista Argüelles: Trianerías, de Argüelles; Danza No. 5, de Granados; Danza Española, de Baldemora.

Segunda parte: A dos guitarras: Danza mora, de Argüelles; Habanera, de Federico Sprenfico. Solista Meglia: Pavana, de Tárrega; Malagueña, de Argüelles. Solista Argüelles: Guajiras, de Argüelles; Serenata de Malats, de Tárrega; Jota, de Tárrega.

Comerciales

Sucursal del Trust Joyero Relojero en Santa Fe

El sábado próximo, a las 18.30, tendrá lugar la inauguración de la nueva casa que el Trust Joyero Relojero ha resuelto instalar en esta ciudad, acto que contará con la presencia de autoridades y representantes del comercio, la banca y el periodismo local.

Con la inauguración de la nueva casa, que se abrirá al público el lunes próximo, se incorpora a las actividades comerciales de Santa Fe una empresa que une a su importancia económica, un sólido prestigio adquirido a través de largos años de actuación en el país, en cuyos principales centros mantiene sucursales.

Se rectifican unas afirmaciones

Con pedido de publicación el Dr. Carlos O. Chignoli nos ha enviado la siguiente carta:

"Sr. Director del diario "El Litoral", don Riobó Caputto. Ciudad. De mi mayor consideración: Me dirijo al Sr. Director, a fin de solicitarle quiera tener a bien publicar en el diario de su digna dirección, las líneas siguientes, y cuya finalidad es poner en su lugar, afirmaciones hechas por el señor concejal Ruiz Díaz, en el punto tercero de una publicación de fecha 19 del corriente manifestando sobre el particular: Que no suministré informe alguno y que ningún concejal particular ni oficialmente los solicitó.

Agradeciendo al Sr. Director la atención prestada, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida". (Fdo.): Dr. Carlos O. Chignoli.

Instrucción Pública

Asociación del Magisterio Católico

Con el auspicio de la Biblioteca Popular del Hogar del Maestro, de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, se efectuará el 23 del corriente, a las 15.30, una conferencia a cargo de la doctora Beira Ucha, sobre el tema "La nueva ley de adopción".

Movimiento gremial

Sindicato Obrero de la Madera

Mañana a las 21.30 se llevará a cabo, en el local del Sindicato Obrero de la Madera (9 de Julio 2766), una reunión de delegados de talleres, convocada por la secretaría de organización, a los efectos de tratar diversos asuntos de importancia.

Petitorio del personal de la Dirección de Rentas de Rosario

El personal de la Dirección General de Rentas (oficina Rosario), se ha dirigido a la Confederación del Personal Civil de la Nación, por intermedio de la Sección 156 de Reparticiones Provinciales, comunicando los antecedentes relacionados con el petitorio de mejoras de sueldos de la Federación Santafesina (zona sur), a los efectos de que ésta lo haga suyo.

En el petitorio se señalan las gestiones realizadas ante el gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, y ministro de Hacienda, señor Enrique Vilanajá, como asimismo la situación en que se encuentra el personal de la administración provincial, donde sus figuran sueldos inferiores de 300 pesos.

Sindicato Argentino del Espectáculo Público

Célebre reunión la comisión directiva provisoria del Sindicato Argentino del Espectáculo Público, tratándose asuntos de importancia vinculados a [illegible] del gremio de "varietés". Se aceptaron nuevas solicitudes de socios y se resolvió invitar por medio de la prensa a todos los aficionados y a quienes actualmente trabajan en "varietés" a agruparse en el sindicato, cuya sede social está ubicada en Humberto 1o. No. 2317. Las reuniones se realizarán los martes a las 20.30.

Asociación del Personal de Salud Pública

La Junta Ejecutiva de la Asociación del Personal del Departamento de Salud Pública en su última reunión, adoptó, entre otras, las resoluciones siguientes: Licitar la adquisición de quinientos carnets-credenciales para entregarlos sin cargo a los asociados; iniciar las tareas tendientes al estudio de las modificaciones que se introducirán en los estatutos tomando como fundamento la reestructuración que dará el Poder Ejecutivo al Departamento de Salud Pública. Se consideraron luego las gestiones sobre ubicación de un inmueble para sede social sito en Francia 2054, el establecimiento de servicios de asistencia médica-odontológica y del horario de oficina de 12 a 18 de lunes a viernes y de 8 a 12 los sábados. Por último se aceptaron las solicitudes de socios presentadas por María Martín de Gambuzza, Ricardo H. Desabado, Adela C. de Medrano, Luis Weibel, Amado Molinaro y Victoria Carmen Falcón.

Mañana habrá un acto de desagravio en la plaza San Martín

Organizado por las autoridades del Instituto Sanmartiniano se realizará mañana en la capital federal, un acto de desagravio al general San Martín con motivo del atentado cometido contra un monumento del Gran Capitán en Puerto Bermejo, territorio del Chaco; hablará el presidente del Instituto, coronel Bartolomé Descalzo.

Dicho acto tiene carácter nacional y en adhesión al mismo el gobierno de la provincia ha organizado una concentración que se realizará a las 12, en la plaza San Martín de esta ciudad, a la que asistirá el gobernador, vice, ministros, legisladores, jefes de la guarnición, autoridades civiles y eclesiásticas, para escuchar la palabra del orador metropolitano.

En dicha oportunidad el Ing. Caesar rendirá un homenaje al héroe de Los Andes, colocando una ofrenda floral al pie de la estatua.

Las autoridades escolares han dispuesto la concurrencia al acto mencionado de delegaciones de todas las escuelas de su dependencia.

En las escuelas del interior de la provincia, los directores organizan actos similares, sintonizando a la hora indicada la transmisión del discurso del coronel Descalzo.

La filial local del Instituto Sanmartiniano ha hecho una invitación pública para asistir al acto.

Repudia el atentado el Superior Tribunal de Justicia

El Superior Tribunal de Justicia dictó una resolución repudiando el atentado cometido contra un busto del general San Martín en Puerto Bermejo, disponiendo concurrir en corporación mañana al acto que tendrá lugar en la plaza del Libertador. La resolución invita al personal a asistir al mismo acto.

Se solicita la incorporación a la red vial provincial del camino Abipones-C. Belgrano

El diputado por el Dpto. San Justo, don Salvador Damiani, presentó a la Cámara de que forma parte un proyecto por el cual la Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore a la red vial provincial el camino entre Abipones y Colonia Fortín Belgrano, de dicho departamento, arbitrando los recursos necesarios para disponer su apertura y construcción.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

Comité Femenino

Con el auspicio de la Juventud Radical, mañana a las 21 en el Club Universitario, el doctor Carlos Silvestre Begnis, dictará una conferencia sobre el tema "Proyectada reforma a la ley de profilaxis social". El Comité Femenino invita a sus afiliadas y simpatizantes a concurrir al acto.

Han sido restituídos a la Administración ayer, importantes expedientes

Promovió mucho interés en la ciudad, el conocimiento de la medida adoptada por el juez de instrucción doctor Jaime Prats Cardona, de la que nos ocupamos en nuestra edición de ayer, sobre el allanamiento realizado en el domicilio del ex-gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez, a pedido del Poder Ejecutivo, según la información extraoficial que obtuvimos.

No se ha dado a conocer una información oficial respecto a las medidas mencionadas, ni las denuncias que pudieron fundamentarlas, pero en la Casa Gris se informó oficialmente que con motivo del allanamiento efectuado por el juez de instrucción en el domicilio del ex-gobernador de la provincia doctor Suárez ha sido restituída a la administración pública, una gran cantidad de expedientes que aun se encontraban en su poder.

Diputados desagravió en la reunión de esta tarde al Gral. J. de San Martín

Fué convertido en ley el proyecto sobre reestructuración del M. de Salud Pública

A las 16.30 se reunió la Cámara de Diputados dando entrada a un proyecto del P. E. por el que se acuerda la suma de 30.000 pesos a la Sociedad Obrera de la Industria del Aceite, de San Lorenzo.

A continuación se trataron y aprobaron las siguientes minutas de comunicación: del diputado Lambruschini, solicitando al P.E. incluya en el nuevo plan de obras públicas la construcción de dos canales de desagüe de Figheras a Arroyo Pavón; la desecación de la laguna del Pueblo Figheras, y la ampliación del puente de Alvares; de los diputados Doldán y Cevallo, solicitando al P. E. la pronta oficialización de la Escuela Vocacional Vespertina "Carlos Guido Spano", de Rosario; del diputado Damiani, solicitando al P.E. que incorpore a la red vial provincial el camino entre Abipones y colonia Fortín Belgrano, en el departamento San Justo.

Volvió a comisión por moción del Dr. Robledo, un proyecto de los diputados Doldán y Cevallo, por el que se propicia que la Cámara se dirija al intendente municipal y al Concejo Deliberante de Rosario, expresándole el deseo del cuerpo de que sea aumentado el capital del Banco Municipal de aquella ciudad.

Desagravio al general San Martín

El señor Salinas pidió que se lea un proyecto de resolución del que son autores los señores Cevallo y Robledo de desagravio al general San Martín, a raíz del atentado cometido contra la estatua del Gran Capitán en Puerto Bermejo. Se leyó y el Sr. Salinas al fundar el homenaje destacó la indignación que había causado en todo el país el agravio inferido a la memoria del Libertador. Destacó la personalidad y ubicó su figura en la historia nacional y de América.

A continuación el diputado Alvares en nombre del bloque radical adhirió al homenaje, señalando que no cabían banderías políticas ante el agravio inferido al general San Martín. Destacó el genio militar y las virtudes cívicas del Libertador y expresó su apoyo al proyecto de resolución. Votado éste, resultó aprobado por unanimidad. La resolución expresa el repudio público de la Cámara "por el cobarde, vergonzoso y criminal atentado contra el busto del general San Martín en Puerto Bermejo" y adherir a los actos de desagravio que se realizarán en todo el país. Asimismo se dispuso concurrir mañana a las 12 a la plaza San Martín para colocar una ofrenda floral en la estatua del Libertador.

Reorganización del Ministerio de Salud Pública

Se consideró el despacho de la C. de Negocios Constitucionales y Legislación favorable al proyecto de ley sobre reestructuración del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Informó el despacho el Sr. Brovelli, expresando que las razones aducidas por el Senado para introducir reformas al proyecto son atendibles, por lo cual entiende que debe aprobarse la iniciativa tal como vino sancionada por aquel cuerpo, ya que el Ministerio de Salud Pública necesita contar con el instrumento legal adecuado para el desarrollo de sus actividades.

Fué aprobado, quedando el proyecto convertido en ley. A las 17 y 30 se levantó la sesión.

Reunión del bloque de senadores

Esta tarde se reunió el bloque de senadores peronistas con la presencia del ministro de Educación Dr. Rapella. Según se informó, se consideró el proyecto de ley de educación común que está a estudio de la Alta Cámara.

Información general

Centro Juvenil Artistas Independientes

Ha quedado constituído en esta ciudad el Centro Juvenil Artistas Independientes, institución cuya finalidad es propender al acercamiento de los jóvenes que tienen inclinación por las artes plásticas. Entre sus fines figura la realización de concursos de pintura, dibujo, escultura, grabado, exposiciones, cursos, cursillos y conferencias.

Acto de difusión sanitaria en el barrio "17 de Octubre"

Mañana a las 19, en el barrio "17 de Octubre" se realizará en el local de la Fábrica de Escobas y Artículos de Mimbre, un acto de divulgación sanitaria, proyectándose películas de esparcimiento y educativas; un médico de la sanidad provincial ofrecerá una plática.

También se realizará mañana en la Escuela No. 347 "República del Uruguay" un acto similar.

Lotería

LA PLATA, 21. — Hoy se realizó el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

34.096

Los demás premios pertenecen a los siguientes: 18319 21427 8163 34415 15834 24003 1533 6357 2470 9723 8887 10213 14834 16226 19017 19713 20763 25488 29820 32080.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	1.54	—	0.04
Itá Ibaté	0.37	—	0.02
Ituzaingó	0.48	—	0.03
Posadas	0.04	—	0.04
Pto. Aguirre	1.76	—	0.07
Paraguay—			
Formosa	2.90	—	—
Bermejo	s.n.		
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	1.34	—	0.04
Calado máximo admisible—			Pies
Canal de acceso			11'3"
Tramo Santa Fe-Rosario (pasos Animas-Paraná)			20'0"
Calado probable al 28 de julio:			
Puerto			[illegible]
Tramo Santa Fe-Rosario			[illegible]

La Unión Coral Mixta formula una invitación

La Unión Coral Mixta Santafesina, que recientemente inició sus actividades en público con un acto artístico en el cine-teatro Casa Social Católica, ha resuelto abrir un registro al que invita a inscribirse a toda persona con aficiones artísticas. Los registros estarán abiertos los sábados de 18 a 20 y domingos de 10.30 a 12, en la Casa Social Católica, 25 de Mayo 2760.

El concurso para la "Canción del escolar"

Uno de los concursantes se refiere a la demora en que se incurre

Con la firma de "Un concursante", hemos recibido una nota con pedido de publicación, cuyo texto es el siguiente:

"Por decreto del gobierno de la provincia No. 08231, fechado el 1o. de setiembre de 1948, se llamó a concurso, separadamente y después de haberse declarado desierto otro anterior, para la letra y música de la "Canción del Escolar Santafesino".

"El 17 de enero de 1949 se dictaron dos decretos: los Nros. 00045 y 00046. Por el primero se aceptó la letra de la que es autora la Sra. María Esther B. de Sonna y, por el segundo, se llama a concurso hasta el 28 de febrero para presentar la música adaptada a la letra aprobada, al mismo tiempo que se determina la formación del jurado que ha de discernir el premio instituído".

A pesar del tiempo transcurrido y de haberse presentado aproximadamente cuarenta composiciones, no se ha vuelto a hablar del asunto ni se ha podido recoger informe alguno oficial. Por ello, señor director —termina diciendo "El concursante"— quiero por intermedio de su prestigioso diario llamar la atención de los funcionarios a quienes corresponda, a fin de que se le dé el esperado término a este asunto".

Estado del tiempo

Temperatura mínima: 2 grados

Ha soportado hoy la población de esta capital una baja temperatura. La mínima fué anotada con dos grados y la máxima con 12 grados 8 décimas. Sopla viento del cuadrante noroeste a escasa velocidad y la presión atmosférica es muy alta.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral": a las 9: presión atmosférica 767; temperatura del aire 5o.6; temperatura mínima 2o.1; humedad relativa 62 o/o; viento Este; a las 15: barómetro 767,90; temperatura del aire 12o.8; higrómetro 34 o/o; viento NO; temperatura máxima: 13o.8

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 772,50; temperatura mínima, 2o.; máxima al abrigo 16o.; humedad relativa, 54 o/o; viento, sur, velocidad 2 Klms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional - Estación Angel Gallardo (Klm. 11) — A las 9: presión atmosférica, 773,45; temperatura del aire, 0o.4; temperatura mínima, 1o.8 bajo cero; humedad relativa 92 o/o; tensión del vapor, 4,36; viento, calma. A las 15: barómetro 771,80; temperatura del aire, 9o.4; higrómetro, 44 o/o; tensión del vapor, 3,90; viento, N.N.O. Temperatura máxima 9o.9 a las 14.

Hallazgos y extravíos

Un señor ha extraviado en la vía pública, el 18 del corriente en horas de la tarde, dos billeteras de cuero, una negra con la suma de 4.50 pesos y la otra marrón con la suma de 680 pesos y varios documentos personales. En el día de ayer han traído a este diario la billetera negra, pero no así la de color marrón. Se ruega a aquella persona que la haya encontrado, que la devuelva a San Lorenzo 2342, donde será bien gratificada.

—De Barrio Candioti una Srta. extravió un aro con una piedra verde, que es un recuerdo de familia. Se gratificará la devolución en Río de Janeiro 1327.

Un menor de 4 años fué embestido por un camión

Ayer por la tarde, el camión chapa L.E.D. 611, guiado por César Adrián Giovanoni, domiciliado en Facundo Zuviría 4290, circulaba por 9 de Julio de norte a sur, cuando al llegar frente al No. 2674 de la mencionada arteria, embistió al menor Ricardo Moscato de 4 años, domiciliado en Iturraspe y Facundo Zuviría, el que intentaba cruzar la calzada. El menor cayó al pavimento, resultando con una contusión en el rostro lado izquierdo y un raspón en la pierna del mismo lado.

De inmediato fué conducido a la Asistencia Pública, donde fué curado, informando el médico de guardia, que la lesión no reviste gravedad. Las autoridades de la comisaría 1a., tienen a su cargo las actuaciones.

Se detuvo al autor de varios hurtos

Empleados de Robos y Hurtos, detuvieron en esta ciudad a Tomás [illegible], argentino, de 22 años, quien después de ser interrogado se confesó autor de varios hurtos que había llevado a cabo en distintas partes de la ciudad, vendiendo el producido a diferentes personas a quienes no conoce. El detenido que no conoce la ciudad, hurtó en varias casas de distintas seccionales, cuyas denuncias están radicadas en las comisarías. Hasta el momento se ha podido secuestrar algunas sábanas y otras ropas. Se prosiguen averiguaciones.

Una reunión celebró el C. Directivo de la AFA

BUENOS AIRES, 21. — Tuvo lugar anoche la reunión del consejo directivo de la AFA considerándose diversos asuntos. Se dispuso agradecer al cónsul argentino en Río de Janeiro, señor Cirilo Yubio Torrecilla, la colaboración prestada a la AFA por su intervención en la reciente conferencia de la Confederación Sudamericana de Futbol realizada en esa ciudad y se resolvió obsequiarle una medalla como testimonio de su actuación.

Luego fueron rescindidos varios contratos de jugadores de primera división "B" y no se hizo lugar a la reclamación del guardavalla Rodríguez de Racing por 1.800 pesos. Posteriormente, ya finalizada la consideración de los asuntos que se hallaban en carpeta, se pasó a deliberar secretamente.

Aunque nada oficialmente se informó, se puede adelantar que el cuerpo trató en esas circunstancias acerca de los integrantes de la comisión paritaria de la AFA, que en el Ministerio de Trabajo inició ya las tratativas con la comisión paritaria de Futbolistas Argentinos Agremiados y se hizo una reseña de la actuación que les cupo en la primera reunión efectuada el lunes último. Este asunto será ampliamente debatido pues así lo exige el petitorio elevado por los futbolistas en aquella reunión en que solicitan la devolución del 25 por ciento que los clubs retienen a los futbolistas de los sueldos y premios como garantía de sus contratos y la distribución del superávit de la Caja de Previsión entre sus afiliados o en caso contrario la ampliación de los servicios que la caja acuerda a los parientes de los jugadores. Posteriormente se aclararon algunos puntos de la discusión. Por último se resolvió que mañana a las 18.30, se realice una reunión de presidentes de los clubs de primera división. Así lo hizo saber oficialmente el vicepresidente en ejercicio de la presidencia Sr. Giardulli, quien declinó adelantar nada sobre lo que sería tratado en esa sesión pero pudo anticipar que será considerado muy especialmente el problema que se está agudizando y por el que atraviesa el futbol nacional con motivo del éxodo de jugadores al extranjero. En esa reunión se trataría de dejar sin efecto el sueldo máximo y de esa manera se autorizaría a un club a abonar sueldos liberales a sus jugadores y tratar de evitar su alejamiento de nuestro medio.

También sería considerada la necesidad de aumentar el precio de las entradas. En la misma reunión se hablará sobre el primer punto de la cuestión planteada por el petitorio que elevara la comisión paritaria de los futbolistas.

—Aunque oficialmente nada se sabe, Boca Juniors habría obtenido éxito en lo que respecta al viaje de dos emisarios suyos a Junín, Pergamino y Rosario. En la primera de esas localidades habría contratado a los hermanos Ayus, integrantes del seleccionado de Junín. Pagaría 5.000 pesos hasta fin de año al club al que pertenecen los "players" y de quedarse definitivamente con ellos abonaría 25.000 pesos más.

—Pese a que se guarda gran reserva se puede informar que Vicente de la Mata se apersonó ayer a los dirigentes de Independiente y les comunicó que está firmemente decidido a partir para Colombia, pues sería contratado por el Club Santa Fe por la suma de 100.000 pesos durante su actuación por un año. Se le entregarían 50.000 pesos al partir y el resto una vez que comience a actuar.

De no sufrir inconvenientes, De la Mata partirá el 23 del cte., ya que el 31 se cierra en Colombia el registro de pases y los jugadores argentinos que estarían decididos a jugar en aquel país deberán hacerlo antes de esa fecha, pues en caso contrario recién podrán hacerlo en la próxima temporada.

LICITACION PUBLICA

Ministerio de Hacienda y Economía

Se llama a licitación pública por el término de 30 días para la presentación de propuestas para la adquisición de cien (100) ómnibus, conforme a las características establecidas en el decreto-acuerdo No. 1480.

Informes en la Subsecretaría de Hacienda. El acto de apertura de los sobres tendrá lugar en la Subsecretaría de Hacienda, el 4 de agosto próximo, a las 11 horas. — Ing. Alejandro Luna, subsecretario de Hacienda. 42007v23

INMEJORABLE OFERTA PARA ESPECULAR POR $ 40.000

Sobre calle VELEZ SARSFIELD esq. J. del Campillo, zona de gran porvenir, lindando al F.C.C.N.A. y a 5 cdras. del Boul. Gálvez y a 3 de la Costanera, hermoso terreno de 79 mts. de frente s/J. del Campillo, por 22 de fondo a Vélez Sarsfield, ideal p/depós., industrias, etc. Tiene una edificación antigua aprovechable, 7 hab. y depend. a constr. y m. chapas de zinc.

M. F. GONZALEZ

San Jerónimo 1896 - Teléf. 23451 — 40357v22

PASTORE & Cía. — ROSARIO, Urquiza 1386, T. E. 4100 — BUENOS AIRES, T. A. 33-Avenida 1986

En SAN JUSTO (G.B.) VIERNES 22 (14 hs.)

1270 VACUNOS, entrando 720 invernada, mayoría novillos 3-4 años y **550** GORDOS ABASTO — PASTORE y Cía. 25754v21

VICTOR HUGO PEDRAZZOLI

MARTILLERO PUBLICO

REMATES — COMISIONES — REPRESENTACIONES — SEGUROS

MARCELINO ESCALADA (PROV. DE SANTA FE)

A CINCO KILOMETROS DEL PUEBLO DE

Cañadita - F. C. N. G. B.

por cuenta y orden del Sr. José Sánchez, por cambio de actividades

EL DOMINGO 24 DE JULIO a las 9 horas

DETALLE:

VACUNOS	EQUINOS
36 vacas lecheras, con	2 caballos de silla;
23 terneros;	14 caballos de pecho;
15 vaquill. de dos a tres años;	4 caballos de pecho y silla;
15 novillos de dos a tres años;	1 caballo de silla
3 toros	1 potranca.

Herramientas y útiles: 1 jardinera en muy buen estado; 800 postes entramado 30 cuadrados para tejido; 150 varillas; 50 mts. tejido para tro-je; 45 metros tejido para troje; 40 metros tejido para cerco; 120 metros tejido para chiquero; 150 kilogramos alambre púa; 300 kilogramos alambre liso; 1 sembradora marca Deering tres surcos; 1 sembradora lino a disco, veinte platos; 1 arado Oliver en buenas condiciones; 1 arado Secretario a discos, tres platos; varias rastras; 1 sulky con arreos y caballo completo y muchas otras cosas que estarán a la vista el día del remate.

A las 12 horas se servirá un almuerzo criollo, gentileza del señor José Sánchez. 40800v23

FELIX A. ALMEIDA & DAVID J. EDWARDS

RECONQUISTA, T. E. 1209 — SAN JUSTO, T. E. 142

EN CHARADAI (Chaco)

EL JUEVES 29 DE JULIO A LAS 14 HORAS

en nuestras instalaciones

1700 VACUNOS

"INCLUSIVE": novillos y vacas gordas; 800 vacas Hereford 3 años con preñez visible m. l. de La Forestal Arg. S. A.; 400 vacas Hereford con 400 crías al pie; vacas nuevas 5 años m. l. La Forestal Arg. S. A. Todas las vacas m. l. de La Forestal Arg. S. A. a venderse [illegible] con servicio de toros p.p.c. habiendo ya en los vientres calidad. Gran oportunidad para el productor de la zona: aproveche, 29 años de mestización.

40276v26 7 A

CARLOS A. BORTHWICK h.

RIOJA 2456 — T. E. 15063

Me es grato comunicar a mi distinguida clientela y amigos en general que, consecuente y celoso guardador del prestigio de la firma que sucediera de mi señor padre, en los negocios de compra-venta de casas, terrenos y campos, hipotecas, comisiones y demás negocios de carácter inmobiliario, he tomado a mi cargo la representación en esta provincia del loteo Parque Residencial Serrano "La Posta de Mayo", situado sobre la ruta nacional No. 20 camino a Mina Clavero, en la zona serrana de Córdoba.

Que durante mi reciente visita a los mismos he podido comprobar que, por sus bellezas naturales, su caudaloso río Jaime, su agua en el subsuelo a 8 mts. apenas de profundidad, tierras fértiles, calles urbanizadas, su hostería y chalets en construcción, su vegetación con verde perenne y exuberante, a la par de brindar una magnífica y brillante adquisición lo convierten en un privilegiado lugar de descanso.

Que me es particularmente grato a la vez, manifestar que dicho loteo se encuentra encuadrado dentro de todas las normas y reglamentaciones exigidas por el gobierno de la provincia de Córdoba, que con un acertado como bien modulado decreto, termina de poner coto a las falsas promesas y fantasías que se esgrimían como armas de engaño para embaucar al público en general en esta clase de operaciones.

CARLOS A. BORTHWICK (h.)

40280v21 7

Chacarita no cederá al winger Pessarini

BUENOS AIRES, 21. — Chacarita Juniors comunicó a Boca Juniors que su puntero derecho Enrique Pessarini es intransferible. Cabe recordar que los boquenses probaron hace tiempo a Pessarini y como no les agradara la actuación no lo contrataron.

—En virtud de que San Lorenzo contestó a Banfield que su arquero Blazina es intransferible, el club del sur pidió precio ahora a River Plate por el guardavalla Grisetti.

—El Club América de Río de Janeiro comunicó a la A.F.A. que acordó pase a Roque Valsecchi, jugador argentino, para Boca Juniors.

—Estudiantes de La Plata se aseguró los servicios del centro delantero José Borelli, del Club Olimpo de Bahía Blanca, pagando por su pase la suma de 10.000 pesos hasta fin de año. En caso de quedarse definitivamente con el jugador los platenses deberán pagar 50.000 pesos más.

—También el zaguero Arnaldo Vázquez, del Club Lanús comunicó a las autoridades de esa institución que si no lo transfieren a un club "grande" se decidirá a aceptar una propuesta que le hiciera el Club Universitario de Colombia, el que le pagaría 30.000 pesos y 2.700 mensuales.

—San Lorenzo desistió anoche de contratar a Ferretti, de Estudiantes de La Plata, que había pedido 280.000 pesos por su pase. Los "Santos" tampoco se decidieron aceptar las condiciones de Lanús que por Arnaldo Vázquez había pedido 170.000 pesos y los pases de Sará y Martorelli. Por su parte, Platense, le solicitó a San Lorenzo por la transferencia del zaguero Iglesias la cantidad de 150.000 pesos.

Boxeo

—No concurrió ayer a la revisión médica a que debía ser sometido el pugilista José María Gatica, quien lo haría hoy.

—El Club Atlanta ofreció a los boxeadores Abel Cestac y Alberto Lowell, la suma de 10.000 pesos como bolsa fija para un combate que sería concertado entre ambos.

—El uruguayo Romero Rodríguez será el rival que el sábado próximo tendrá el mendocino Valeriano Mesa, quien tenía que combatir con Armando Rizzo pero como éste ha sufrido una lesión será reemplazado por el nombrado pugilista oriental.

No se llevará a cabo el festival de boxeo

Ha sido suspendido el festival de boxeo que había sido organizado para el viernes en el Pabellón de Industrias. La decisión ha sido adoptada debido a que no se han podido concertar algunas peleas entre calificados aficionados.

Continuará la disputa de un torneo de ajedrez

En el Círculo Italiano continuará disputándose mañana el torneo interno de ajedrez en el que intervienen jugadores de primera categoría. Se realizarán estas partidas: Sánchez vs. Bahamonde; Samitier vs. Depetris; Murgaist vs. Ramírez; Pettinari vs. de la Sierra; Baragiola vs. Neira, y Francia vs. Gutiérrez.

Habrá asamblea general en el Club Def. de Barranquitas

Esta noche a las 21 se realizará la asamblea general ordinaria del Club Atlético Defensores de Barranquitas para considerar asuntos de diversa importancia.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION — Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Llámase a licitación pública para el día 3 de agosto de 1949 a las 14.15 horas para la construcción [illegible]

DESOCUPADA — [illegible] "DOMINGO QUARANTA" — SAN MARTIN 2499 - TEL. 12406

Casa ROMAN — ENSERES PARA LUNCHS y BANQUETES — 9 DE JULIO 2445 — T. E. 31206

POLIZAS — [illegible]

Gimnasia jugará con Palermo

BUENOS AIRES, 21. — Proseguirá disputándose esta noche el torneo internacional de basquetbol que ha sido organizado por el Club Atlético Palermo con motivo de celebrar su 33o. aniversario de fundación y en el que participa el equipo superior del Club de Gimnasia y Esgrima, de Santa Fe, que en la reunión inicial del concurso alcanzó un brillante triunfo frente a Estudiantes Unidos campeón de Santiago del Estero.

El encuentro que realizaron estos calificados equipos fué el mejor de la primera reunión que se cumplió en el estadio del Luna Park y el público tuvo oportunidad de asistir a una lucha que se caracterizó por el tecnicismo que en sus jugadas desplegaron los integrantes de ambos conjuntos. El match, que fué reciamente disputado, mostró más armónico al "five" de Gimnasia y Esgrima cuyos hombres efectuaron un juego bien trabado y efectivo, advirtiéndose su característica conocida de no arriesgar la retención de la pelota efectuando lanzamientos de media distancia. Gimnasia hizo un juego brillante y sus conversiones se concretaron mediante jugadas que llegaron hasta debajo del mismo tablero adversario.

Los lanzamientos de media distancia que efectuaron los santiagueños dieron algunas veces oportunidad para que se luciera ampliamente Tomás Vío al recoger los rebotes.

El cotejo de esta noche

Esta noche el calificado conjunto santafesino tendrá que medirse con Palermo, organizador del torneo que en la primera fecha venció al conjunto chileno. La lucha que librarán estos conjuntos es promesa de buen espectáculo pues ambos practican un excelente basquet.

En el equipo de Palermo se destaca netamente el basquetbolista Ricardo González, un elemento de grandes condiciones y que en algunas oportunidades ha integrado el seleccionado argentino. Los equipos actuarán con estos jugadores:

Gimnasia: Tomás Vío, Luis Piedrabuena, José Visentini, Oscar Ulla, Horacio Virgilio, Fermín Páez, Jorge Ballarini, Avilés, Loréfice y Ponce Aragón.

Palermo: Rodríguez Lamas, Ricardo González, E. D'Amore, I. Cypnik, J. Roncatti, H. Carry, Rogelio Gómez, Angel Ardizana, Carlos González y Carlos Palaminuta.

El segundo encuentro

El segundo partido de la jornada que se cumplirá hoy en el Luna Park estará a cargo de los conjuntos de Estudiantes Unidos, de Santiago del Estero, e Instituto Deportivo Comercial de Valparaíso (Chile); ambos resultaron perdidosos en la reunión de apertura del certamen pero es justo destacar que causaron, no obstante, buena impresión entre los aficionados. Se presentarán integrados así:

Estudiantes Unidos: José Escobar, Arturo y Humberto Ruffa, Manuel Rozola, Guillermo y José Pagés, Martín Montiel, Norberto Arenas y José Fonti.

Comercial: Pedro Zapata, Raúl Quinteros, Mario Bonta, Hernán Reffo, Vicente Tello, Mario Razo, Carlos Castillo, D. Arteaga y Jorge Irigoyen.

Los partidos restantes

El domingo se realizará la última fecha del torneo, jugándose estos partidos: Gimnasia vs. Instituto Comercial, y Palermo vs. Estudiantes Unidos.

Programa de encuentros de la Liga S. de Futbol

En su reunión de anoche el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol aprobó el programa de partidos que se cumplirá entre el sábado y domingo por la disputa de una nueva fecha del campeonato de la institución.

1a. división: Sábado, a las 15.30: Colón v. Newell's, en Colón, árbitro Ramos; a las 14, tercera, árbitro Romero. Domingo, a las 15.15: Escalante v. San Luis, en San Luis, Menéndez; tercera 13.45, Acosta; Sp. Candioti v. Ferrocarril, en Unión, Benegas; tercera Willington; Gimnasia v. Colodrero, en Gimnasia, Torsellini; tercera, Vergara; Sp. Guadalupe v. Unión, en Sp. Guadalupe, Yost; tercera Przyluski.

2a. división, sábado, a las 15.30, zona Sur: Alemas v. Indep. Sto. Tomé, en Ind. Sto. Tomé, Menéndez; C. del Oeste v. Villa Devoto, en C. del Oeste, Montenegro; Universitario v. Neri, en Juan J. Paseo, Benegas; Ferr. Oeste v. Juan J. Paseo, en Sp. San Luis, Vergara; Canillita v. El Labrador, en Unión, Mirailles; libre: Sunchales.

Zona Norte: Tigre v. Sp. Tránsito, en Sp. Guadalupe, Przyluski; Alvear v. Lanús, en Sp. Tránsito, Luque; Independiente v. A. del Valle, en Independiente, Maciel; De los Barquitos v. Sp. Belgrano, en De los Barquitos, Yost; Sp. Junín v. Libertad, en La Capital, Acosta; Ch. Juniors v. La Capital, en Colodrero, Gómez.

4a. división, a las 9.45 (Zona Sur): Alemas v. Alumni Sur, en Sp. San Luis, Mirailles; Colón v. Sp. San Luis, en Colón, Willington; Boca Juniors v. Unión, en Unión, Damiani; N. O. Boys v. Neri, en J. J. Paseo, Romero.

Zona Norte: Sp. Tránsito v. F. C. S. F., en Sp. Tránsito, Maciel; Sp. Junín v. G. y Esgrima, en La Capital, Sureda; Independiente v. Libertad, en Independiente, Rodríguez; Colodrero v. Ch. Juniors, en Colodrero, Benítez.

5a. división, a las 13.15: W. Escalante v. Colón (13.45 hs.), Romero; G. y Esgrima v. Sp. Candioti, De los Barquitos, Luque; Indep. Sto. Tomé v. River Plate, en Ind. Sto. Tomé, Benítez; Miramar v. Platense, en Colodrero, Montenegro; San Martín v. Unión, J. J. Paseo, Rodríguez; Pringles v. Sp. Guadalupe, en Neri, Mirailles.

6a. división, a las 11.45: G. y Esgrima v. Sp. Candioti, en De los Barquitos, Luque; Sp. Tránsito v. Racing en Sp. Tránsito, Sureda; Libres: N. O. Boys, Colón y Unión.

En su última reunión, el Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Futbol adoptó las resoluciones siguientes:

Match Sp. Guadalupe v. Colón, 1a. división. — Aclarar que la pena impuesta al jugador del Club Sp. Guadalupe, Federico Montel[illegible], consiste en dos partidos de suspensión y no cuatro como figura en boletín No. 3.

Match Colón v. Ferrocarril Santa Fe, 3a. div. — Suspender por cuatro partidos al jugador del Club Ferrocarril Santa Fe, Alberto J. Juriol 1217, art. 18, inciso d) del C. de Penas.

Match Ciclón del Oeste v. El Labrador, 2a. div. — Dar por perdido los puntos al Club El Labrador. Art. 24, inc. e).

Match F. D. Colodrero v. Colón, 3a. div. — Resolvió: Suspender por cuatro partidos al jugador del Club Pedro D. Colodrero, Osvaldo Héctor Colu[illegible], Art. 18, inciso d) del C. de Penas.

Match Sp. Guadalupe v. Colón, 3a. división. — Suspender por cuatro partidos al jugador del Club Sp. Guadalupe, Urbano E. Mercante, Art. 18, inciso d) del Código de Penas.

Match Sp. Candioti v. Sp. Tránsito, 4a. divis. — Suspender por cuatro partidos al jugador del Club Sp. Tránsito, Héctor A. Paccioni 2434, Art. 18, inciso d) del Código de Penas.

Match Sunchales v. Alemas (zona Sud), 2a. div. — Citar a comparecer ante este tribunal para el martes 26 del actual a las 19, al referee Domingo Damiani. 2) Suspender provisoriamente a los jugadores del Club Atenas, Juan R. Ferrero 2383, Edmundo Leone 2328 y Antonio Ruiz 2341.

OBSERVE AQUI

Son magníficas ofertas que están a su alcance:

ELIJA LA SUYA

B. PELLEGRINI y San Lorenzo: Constr. sólida; Exc. ubic.; tres hab., gal., galp. y dep. Terreno 10x32. Obras Sanit., ver. y pav. Entrega $ 15.500. Precio $ 36.500.

ALVEAR alt. 4200 Nueva: Entrego desocupada: zag., living comedor, 3 hab., vest., porch, gal., galp., terraza y dep. Terr. 10x30, inst. O. Sanit., agua cte. y luz. Entrega $ 12.000. Precio $ 26.500.

MENDOZA y Saavedra: Construc. sólida: Exc. ubic., salón p/neg. form. esq., b/amplio, por Saavedra zag., 2 hab., gal. y dep. b/terr., ver. y pav. Entrega, pesos 13.500. Precio $ 26.900.

MARIANO COMAS y Gral. Urquiza: Próx. al Boulevard. Excel. constr.: zag., 4 hab., vest., gal. hab. en alto, terraza, garage y dep., terr. amplio. Obras Sanit., vereda. Entrega $ 12.500. Precio $ 33.000.

SAN JUAN y Corrientes: Nueva: Recién terminada: Apta Banco Hipotecario Nac.: 2 hab., vest., gal., coc. cdor. y dep., todo tapizado, agua cte. y luz. Posesión el acto. Entrega $ 12.500. Precio $ 30.000.

AVDA. FDO. ZUVIRIA y Agustín Delgado: Nueva: Se entregará desocupada: 2 hab., vest., gal., galp. y dep. Terr. 17.22x15.22, agua y luz, ver. y asfalto. Entrega $ 12.000. Precio $ 28.500.

OBISPO BONEO y Cullen: Constr. mod. Se entrega desocupada: zag., 2 hab., vest., gal., cdor. diario, bañ., despensa, coc. com. y dep., terr. 10x44 frut., ver., agua y luz. Entrega $ 13.000. Precio $ 25.000.

AVDA. GRAL. PAZ y R. Aldao: Sobre Av. Gral. Paz: Gran oportunidad: Desocupada en el acto: 2 hab., gal., coc. gde. y dep., terr. 11x50, agua y luz. Entrega $ 11.500. Precio $ 24.000.

9 DE JULIO alt. 4900 Barrio Irigoyen: Constr. sólida: Se entrega desocupada: 2 hab., porch, gal., coc., cdor. y dep., terr. 10 x 25.45, agua y luz. Entrega, pesos 7.800. Precio $ 17.500.

MARTIN ZAPATA y San Jerónimo Nueva, sin terminar: Se entrega como está: 1 hab. de 4x4, coc. gde. y dep., artefactos p/el baño inst., terr. 10x29.30. Facilidades. Precio $ 12.500.

LLERENA y 9 de Julio: Constr. sólida: 2 hab., vest., gal., galp. y dep., terr. 10x40, agua y luz. Entrega $ 2.500. Precio $ 11.500.

FRANCIA alt. 500: Constr. sólida. Se entrega desocupada: dos hab., gal. y dep., terr. 8.66 x 35.23, ag. cte. y luz. Entrega pesos 4.500. Precio $ 10.500.

MITRE y Gorostiaga: Constr. sólida: 1 hab., gal. y dep., terr. 9x30, agua y luz. Entrega, pesos 4.500. Precio 10.500.

SALVADOR DEL CARRIL y Francia: Se entrega desocupada a los 60 días: Excel. constr.: 1 hab., gal., coc. gde. y dep., terr. 9 x 34.50, agua y luz. Entrega pesos 3.500. Precio $ 10.000.

JAVIER DE LA ROSA y Marcial Candioti: Entrego desocupada: [illegible]

E. Oroño Macabat — SAN LORENZO 2438. Dpto. 8. T. E. 11194 — 40451v24

Programa de encuentros de la Fed. S. de Futbol

Correspondiente al campeonato de la Federación Santafesina de Futbol se cumplirá el domingo el programa de partidos siguiente:

Primera división, 6a. fecha, a las 15.30: San Lorenzo v. Huracán, en S. Lorenzo, árbitro V. Di Teodoro; Juv. Israelita v. Nueva Roma, en G. Belgrano, árbitro M. Almirón; Centro América v. Liverpool, en Tobe Club, árbitro J. Brizuone; Tifón v. Atlético A. Verde, en Quilmes, árbitro F. Daso; Brown v. Sportivo D. Sur, en Liverpool, árbitro A. Barrera; San Isidro v. Central A. Verde, en S. Isidro, árbitro N. Kapeche.

Segunda división, 7a. fecha, (Zona Sur), a las 9.30: Atlanta v. Nuevo Mundo, en S. Lorenzo, árbitro F. Daso; Lamadrid v. S. Lorenzo, en Huracán, árbitro N. Kapeche; Gral. Belgrano v. Kallo Argentino, en G. Belgrano, árbitro A. Barrera; Independencia Arg. v. Sp. Uruguay, en Sport. D. Sur, árbitro E. Guereda.

Segunda división, 7a. fecha, (Zona Norte), a las 9.30: Quilmes v. Tobe Club, en Quilmes, árbitro J. Brizuone; Sportivo Derby v. La Ferroviaria, en Sp. Derby, árbitro Campodónico; Sant. Dergui v. Sportsman, en Tobe Club, árbitro V. Di Teodoro; J. Newberry v. López y Planes, en Liverpool, árbitro M. Almirón. Libre: Río de Janeiro.

Quinta división, 4a. fecha, a las 14: Ciclón v. Rivadavia, en Liverpool, árbitro A. Barrera; Def. La Guardia v. Lamadrid, en Quilmes, árbitro Zapata; Juv. Israelita v. Huracán, en G. Belgrano, árbitro M. Almirón.

Practicaron intensamente los futbolistas de Colón

Una intensa sesión de práctica realizaron ayer los futbolistas del Club Colón; estuvieron presentes todos los integrantes del conjunto de primera E. excepto Raúl Frutos, quien está siendo atendido de un principio de "grippe". Practicó por primera vez en esa cancha el eje medio Norberto Toledo quien, juntamente con Carlucci, actuaron en excelente forma.

Participó en la sesión el puntero izquierdo Valentini demostrando encontrarse en buen estado, pudiéndose anticipar que jugará el domingo en el match con El Porvenir. En cambio, no practicó Bonacci que, como ya lo informamos, debe guardar reposo por 15 días.

Ampliación de las plateas

Mañana quedará terminada la ampliación de las plateas. La nueva sección ha sido construida del lado este de la cancha. Las entradas para el encuentro del domingo [illegible] mañana viernes, en el local de la secretaría.

Venden entradas para el match Colón-El Porvenir

En la secretaría del Club Colón se han puesto en venta las entradas para el partido del domingo con El Porvenir, pudiéndose adquirir con este horario: de 8 a 12 y de 15 a 20.

El precio de las entradas será el siguiente: oficial, mayores $ 2.30; menores $ 1.40; popular, mayores $ 1.90; menores $ 0.80; plateas, socios 1.90; no socios $ 3.50; los menores y damas abonarán $ 1.90, no pudiendo aquellos entrar a platea sin la entrada correspondiente. El domingo las boleterías de la cancha serán habilitadas a las 9 y las puertas de acceso al estadio se librarán al público a las 13.

Partidos del campeonato de la U. del Río Paraná

Ha sido confeccionado el programa de partidos del campeonato de primera y segunda divisiones de la Unión de Rugby del Río Paraná, que dará comienzo el 31 del corriente. El programa de ambas divisiones es el siguiente: 1a. fecha: Gimnasia vs. Estudiantes, y Universitario vs. Santa Fe Rugby (se jugará el 17 de agosto); 2a. fecha: Estudiantes vs. Santa Fe Rugby, y Gimnasia vs. Universitario; 3a. fecha: Universitario vs. Estudiantes, y Santa Fe Rugby vs. Gimnasia.

No sesionó el consejo directivo de la Liga

A consecuencia de no haber concurrido el número reglamentario de delegados no pudo reunirse anoche el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol. La mesa directiva, por ese motivo, aprobó el programa de partidos que damos a conocer en lugar aparte.

Tampoco en la Federación

Tampoco se reunió anoche el consejo directivo de la Federación Santafesina de Futbol, pues solamente se hicieron presentes cuatro delegados.

COMISION NACIONAL DE G. Y ELEVADORES

LEYES 11.742 y 12.253

Llámase a licitación pública para proceder a la venta de 1.200 toneladas, aproximadamente, de granza de maíz que se encuentran almacenadas en las unidades "17 de Octubre", II, V, y IX de la Delegación Rosario, cuya explotación está a cargo de esta Comisión Nacional.

Las condiciones de la venta a efectuarse podrán consultarse en el Departamento de Administración, calle Bartolomé Mitre 325 5o. piso, Buenos Aires y en la oficina de la delegación calle Córdoba 1437, Rosario de Santa Fe, donde se entregará a los interesados el respectivo pliego de condiciones y muestras de la mercadería que se ofrece.

Los sobres que contengan las propuestas deberán presentarse en el departamento citado, antes de las 17 horas del día 29 de julio de 1949, fecha y hora en que se procederá a la apertura de los mismos en presencia de funcionarios de esta comisión y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 18 de julio de 1949. — Ciriaco J. Saraelli, jefe departamento de administración, interino. 40000v27 7

CASAS Y TERRENOS — [illegible]

Urgente vendo: Av. FREYRE 1664 — SE ENTREGA DESOCUPADA — **$ 10.500** — Ocurrir CRESPO 2834, de 18 a 21 hs. BERRON DEL POZO — 40352v21

Es muy serio el problema que se plantea en la AFA

Una reunión especial realizarán los presidentes de clubs de la Asociación del Futbol Argentino para considerar a fondo el problema planteado por el éxodo de jugadores. Si bien los presidentes no integran ningún organismo oficial de la entidad, bien se sabe que, en cuanta situación de importancia se presenta, son ellos los que dan las normas que luego convierten en resoluciones reglamentarias, el consejo directivo y la asamblea.

Tal como vienen ocurriendo los hechos, los presidentes y, correlativamente, el C. Directivo, tendrán que ir al fondo del asunto. Y este no es otro que el de la libre contratación, anhelo que siempre han tenido los futbolistas profesionales y que también siempre no encontró eco favorable en las esferas directoras de los clubs y de la A. F. A.

Se conocen al respecto varias presentaciones. Los jugadores más cotizados, con contratos firmados de acuerdo con el régimen que se estableció al solucionarse la huelga, exigen un aumento de sueldo que oscila entre los 1.000 y 2.500 pesos mensuales. Algunos reclamaron 4.000 por mes para no aceptar, entonces, lo que se les ofrece desde Colombia.

Estas demandas no pueden ser satisfechas, precisamente, por estar en vigencia el régimen del sueldo máximo de 1.500 pesos. Solamente dejándolo sin efecto podrán aceptarse aquellas demandas y es esto lo que se tratará en la reunión que nos ocupa. Vale decir, que entraría a regir la libre contratación en pleno desarrollo del campeonato y con efecto retroactivo.

Como se vé, el asunto es muy serio. Porque si la libre contratación se establece, no serán solamente los "cracks" reclamados desde Colombia, los que conseguirán el aumento de sueldo, sino también que los demás querrán salir beneficiados y ello significaría una elevación en los egresos de los clubs.

No es posible adelantar qué definición alcanzará el problema. Pero sí es posible anticipar que si el actual régimen queda anulado y que si en su lugar viene otro con la base de la libre contratación, será el aficionado quien cargará con las consecuencias. Hay firmes indicios sobre el particular.

Los clubs de la A. F. A. harán lo que alientan el propósito de aumentar el precio de las entradas llevándolas a un nivel que le quitaría el carácter de "populares". De tal manera que el espectáculo futbolístico resultaría caro. Otro aspecto del serio problema, que encararía la A. F. A. sería el de obtener la exoneración de los impuestos que gravan esos espectáculos.

Muchas derivaciones puede tener el asunto que nos ocupa y entre ellas, una que afectaría a las entidades de primera B, cuyos jugadores —ya se nota el movimiento— solicitarían también la anulación de los sueldos máximos. Todo ello hace que la reunión de presidentes y sus resultados se esperen con sumo interés.

Regatas ha invitado a numerosas entidades

Del 13 al 17 de agosto el Club de Regatas Santa Fe hará disputar un torneo abierto de volleyball cuyos partidos se jugarán en el gimnasio cerrado de la institución.

Con ese motivo el Club Regatas Santa Fe ha invitado a participar a los clubs siguientes: Colegial, de la Escuela de Comercio; Vitro, El Quillá, Unión, Rivadavia, Jóvenes Kimberley, República del Oeste, Normalistas, Club Colegial del Colegio Nacional, Gimnasia, Universitario, Ateneo Inmaculada, Educación Física, Profesores de Educación Física, Club Cervecería Santa Fe, Atlético Santa Rosa, Independiente de Rafaela y Agrupación Esculapios.

Un torneo en Santa Rosa

Dará comienzo el sábado y finalizará el domingo un torneo interclubs de volleyball que ha sido organizado por el Club Atlético Santa Rosa, poniéndose en juego la copa "Independencia 1949".

Los partidos, que se realizarán en el local del club, sito en Las Heras 4425, son los siguientes: Sábado, a las 15: Regatas vs. Juventud Normalista; a las 15.40: Santa Rosa vs. R. Juniors; a las 16.20: Colegiales (Escuela de Comercio) vs. Cervecería Santa Fe; [illegible] El Quillá; domingo, a las [illegible] ganador de Regatas y J. Normalista vs. ganador de Santa Rosa y Rivadavia; a las 11: El Quillá vs. ganador Colegiales y Cervecería Santa Fe; a las 16: encuentro final del torneo.

Se jugará la 4a. fecha del campeonato comercial

El sábado próximo se disputará la cuarta fecha del campeonato organizado por la Liga Comercial e Industrial de Futbol, realizándose a las 15.30 los encuentros siguientes: Unión G. Locomotoras vs. Alianza Marconetti, en San Isidro, E. Sánchez; Dep. Social Meiners vs. T. F. F., en Dock Sur, M. Haquin; Dep. Personal Ford vs. Obras Sanitarias en Quilmes, A. Sánchez; Agua y Energía vs. E. Cervecería Santa Fe, en Agua y Energía, R. Haquin; La Técnica vs. Vino Toro, en Tobe, L. Haquin; ASOEM vs. Pibras y Pascua, en Belgrano, [illegible].

Futbolistas suspendidos

El Tribunal de Penas de la Liga Comercial ha suspendido a los jugadores siguientes: Juan Tocco y Pedro Grassi, de Tramfuerza, 2 partidos; A. Mercado, de Vino Toro, dos partidos, y Juan Cerrea, de La Técnica, dos partidos.

AVISOS ECONÓMICOS

ALQUILERES DE CASAS — Pedidos

Busca casa chica a 1 pieza para matrimonio solo, paga muy bien. Por carta M. M., este diario. 38471v22

[illegible]

(Pasa a la página siguiente)

Cía. Construcciones Confort

ANGEL F. STAMATI S. R. L.

Capital: $ 300.000.—

T. E. 30611 — SAN MARTIN 3000

SEÑOR PROPIETARIO:

Presupuestamos obras de cualquier importancia, con preferencia por administración. Dentro de pocos días tendremos personal disponible. 40077 v 21 A



